Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 1 de SEPTIEMBRE de 2025 • Año LXIII • No. 22,280 • PRECIO S/ 1.50

CON ESTA EDICIÓN Economía & Negocios

"PRESUPUESTO BOMBA"

CONFIRMADO

MÁS DEUDA, MENOS INVERSIÓN Y PROYECCIONES MAQUILLADAS

- Se consolida un Estado más caro e inflexible: más deuda, más planilla, menos inversión.
- Proyecciones económicas "optimistas" maquillan un déficit que amenaza la estabilidad fiscal.
- El Ejecutivo mantiene privilegios mientras exige austeridad al resto del aparato público.
- Petroperú vuelve al centro del escándalo: promesas de disciplina tras millonarios rescates.

AUMENTA EL GASTO SIN SUSTENTO REAL EN INGRESOS PERMANENTES, HIPOTECANDO EL FUTURO DEL PRÓXIMO GOBIERNO.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

diario_expreso @ExpresoPeru Diario Expreso

ANUNCIA LA PRESIDENTA BOLUARTE

CONSTRUIRÁN UN NUEVO PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD EN EL FRONTÓN

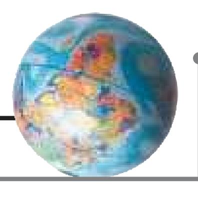
[Página 7]



MITOS Y REALIDADES EN DEBATE

LEY DE AMNISTÍA: JUSTICIA, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

[Páginas 8-9]



EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Impertinente y grosero intervencionismo mexicano

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), apoyó incondicionalmente a Pedro Castillo tras su golpe de Estado, solidarizándose descaradamente con él. "*Desde luego nosotros somos respetuosos de las decisiones de cada país*" (sic), agregó este impresentable.

Ahora, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha recibido a Guido Croxatto, uno de aquella veintena de sujetos que dicen ser "*abogados de Castillo"*, que pública (antes: pública), incondicionalmente dieron su respaldo al golpista Pedro Castillo. Tanto que, en alguna entrevista, este tal Croxatto manifestó que su defendido clausuró el Poder Legislativo "*porque el Congreso fujimorista no lo dejaba gobernar* (...). *Cansado de todo eso, Castillo dio un discurso llevando la voz de los sectores más bajos de la sociedad, sectores populares que nunca han sido escuchados y le pedían que cerrara el Congreso. Se lo pedía todo el pueblo que votó por él y que no está representado por ese Congreso racista y fujimorista, que declaró persona no grata al presidente López Obrador*".

En Latinoamérica, las relaciones y muestras de apoyo entre jefes de Estado socialistas son de interés común. Como es el caso de López Obrador, Claudia Sheinbaum y el expresidente golpista peruano Pedro Castillo. Todos ellos son conscientes de que Castillo tiene procesos judiciales tras haber intentado disolver inconstitucionalmente el Congreso. Pero, amparándose en el principio de que "*México mantiene una política exterior caracterizada por la defensa de derechos humanos y el principio de no intervención*", la diplomacia mexicana interviene —presumiblemente por interés de la presidenta Sheinbaum (antes: Seienbaum)—, quizá intentando erigirse en "defensora de la democracia y adalid de la autodeterminación de los pueblos" latinoamericanos.

Tras el fallido intento de golpe de Estado de Castillo del 7 de diciembre de 2022, hubo reacción de las izquierdas latinoamericanas. México fue uno de aquellos países que expresó una postura muy crítica hacia la clase política peruana. Desde allí (antes: alli) —primero con López Obrador y hoy con su sucesora Sheinbaum—, México ha mantenido (antes: permanece mantenido) una línea de incondicional respaldo político a Castillo. Recordemos que, cuando AMLO cuestionó la legitimidad del gobierno de Dina Boluarte —y calificó la destitución de Castillo como una persecución política—, Perú retiró a su embajador en México, degradando hondamente las relaciones diplomáticas entre ambos países.

El hecho de que la presidenta mexicana recibiera recientemente al abogado argentino del golpista Castillo para manifestarle: "*La libertad de Pedro Castillo es también la defensa de la democracia y de la dignidad de nuestros pueblos*", constituye una grosera provocación que ha debido ser respondida con mayor energía que la que exhibe el comunicado de nuestra Cancillería sobre este affaire diplomático (antes: diplomatico), donde se restringe a calificarla como una "*flagrante violación al principio de no intervención y una distorsión de la realidad jurídica peruana*", aunque reiterando que "*Castillo pretendió disolver inconstitucionalmente el Congreso y establecer un régimen de excepción, lo que configuró un intento de golpe de Estado*".

Este episodio tensa aún más las relaciones entre Perú y México y plantea interrogantes sobre el intervencionismo social-marxista latinoamericano en asuntos inherentes a países democráticos. Como siempre, Latinoamérica sucumbe carcomida por un socialismo corroído por el totalitarismo.



Portada

CONGRESO TIENE LA PALABRA

MONTO MILLONARIO

El sábado 30 de agosto de 2025, el Gobierno remitió al Congreso los proyectos de ley correspondientes al Presupuesto del Sector Público, Equilibrio Financiero y Endeudamiento para 2026. El monto asciende a S/ 257,562 millones.





El país camina sobre un terreno minado si se insiste en desequilibrios.

PALACIO PRESENTA AL CONGRESO. POR S/ 257,562 MILLONES

Presupuesto 2026 compromete al próximo gobierno

Le hereda un déficit creciente, un espacio fiscal cada vez más reducido y compromisos de gasto que no tienen respaldo real en ingresos permanentes.

CARLOS PALACIOS

El último proyecto de presupuesto presentado por Dina Boluarte no podía ser distinto: una verdadera oda a la irresponsabilidad fiscal. Economistas consultados por EXPRESO advierten que el documento se sostiene en las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029, elaboradas con un optimismo que roza la ficción. Y si —como se prevé— esas cifras no se cumplen, el país quedará expuesto a una amenaza fiscal capaz de socavar los fundamentos macroeconómicos de la economía peruana.

SUSTENTACIÓN

• El próximo jueves 4 de septiembre, el Premier Eduardo Arana y el ministro de Economía Raúl Pérez-Reyes serán los encargados de sustentar el proyecto ante el Congreso de la República.

Lo más grave es que este diseño presupuestal no solo compromete las cuentas del presente, sino que coloca al próximo gobierno en una encrucijada peligrosa: hereda un déficit creciente, un espacio fiscal cada vez más reducido y compromisos de gasto que no tienen respaldo real en ingresos permanentes.

En la práctica, se trata de una pesada herencia que obligará a la siguiente administración a ajustar con urgencia, ya sea mediante recortes drásticos o incrementos tributarios impopulares.

Con ello, Boluarte traslada el costo político de la corrección fiscal hacia el futuro, mientras en el presente mantiene una apariencia de normalidad que solo se sostiene en proyecciones maquilladas. El país, en consecuencia, camina sobre un terreno minado en el que cada paso del siguiente gobier-


Salvatajes a Petroperú también se endosan al próximo gobierno.

no podría detonar desequilibrios mayores si no se toman medidas inmediatas.

PROYECTO DE LEY

El Ejecutivo aprobó un presupuesto de 257,562 millones de soles, un aumento de 2,2% respecto al año anterior. Junto a este proyecto, envió las leyes de equilibrio financiero y de endeudamiento para fortalecer infraestructura y servicios esenciales.

Aunque en su exposición se presenta como un esfuerzo para garantizar estabilidad macroeconómica y financiar servicios esenciales, el detalle revela una realidad distinta: se trata de un esquema frágil, sustentado en supuestos optimistas y crecientemente dependiente de la deuda.

De ese total, 171,239 millones de soles corresponden a recursos ordinarios, pero nada menos que 31,902 millones de soles provienen de operaciones oficiales de crédito, es decir, de deuda interna y externa que incrementará los pasivos del país. El resto se completa con donaciones, transferencias y recursos determinados, que no constituyen ingresos estructurales. El presupuesto, por tanto, descansa más en endeudamiento y fuentes extraordinarias que en una verdadera ampliación de la recaudación tributaria.

En cuanto al gasto, la mayor parte se concentra en el Gobierno Central (164,222 millones de soles), de los cuales el gasto corriente se lleva la porción más grande. El diseño evidencia una prioridad en mantener planillas, beneficios y funcionamiento burocrático, por encima de la inversión productiva. Los gobiernos regionales y locales reciben transferencias importantes, pero también condicionadas y con fuertes rigideces, lo que limita su capacidad de ejecución.

El texto legal aparenta imponer disciplina, pero en realidad multiplica los compromisos futuros. Por ejemplo, el artículo 6 prohíbe aumentos de remuneraciones, bonificaciones y dietas, pero al mismo tiempo el artículo 8 abre una larga lista de excepciones para incorporar o nombrar personal: desde magistrados, fiscales y docentes, hasta personal de salud, auxiliares de educación, inspectores laborales y trabajadores municipales

Se autoriza incluso el nombramiento progresivo de profesionales y técnicos de salud bajo el régimen CAS, lo que significa convertir contratos temporales en plazas permanentes sin un flujo de ingresos permanente que los respalde.

La consecuencia es clara: mientras en el papel se habla de austeridad, en los hechos se consolida un aparato estatal cada vez más costoso e inflexible. Se multiplica la presión sobre la planilla y se blindan compromisos que no podrán ajustarse fácilmente en un contexto de ingresos limitados.



LOS MÁS BENEFICIADOS

El proyecto de presupuesto destinado a gobiernos regionales se elevaría en un 8,6 %, mientras que el de gobiernos locales aumentaría un 3 %, considerando mayores recursos para el Foncomun, como y lo había anunciado la presidente Dina Boluarte. Asimismo, el viceministro Rodolfo Acuña ha asegurado que no hay reducción en los programas sociales; al contrario, se estarían fortaleciendo, según una emisora local.



AGUINALDOS

El proyecto también ratifica beneficios tradicionales: aguinaldos de 300 soles por Fiestas Patrias y Navidad, además de una bonificación por escolaridad de 400 soles. Aunque son montos relativamente bajos en términos individuales, en su agregado representan miles de millones de soles en gasto rígido. Este esquema se repite año tras año, sin un debate real sobre su sostenibilidad, y refuerza la idea de un presupuesto capturado por obligaciones corrientes antes que por inversión.

En materia de control presupuestario, la ley establece restricciones a las modificaciones del presupuesto, pero al mismo tiempo permite un sinnúmero de excepciones que otorgan al Ejecutivo y a los pliegos la facultad de mover recursos entre partidas.

Continúa en la pág. 4

ALEJANDRO INDACOCHEA. PUDIENDO LLEGAR A 5% O 6%

Lamenta crecimiento mediocre de solo 3,5%

“El país sigue siendo el de las oportunidades perdidas”.

El economista Alejandro Indacochea no escatima en palabras cuando se refiere a la política económica del gobierno de Dina Boluarte y al proyecto de presupuesto que se discutirá en el Congreso. Para él, la gestión actual es la viva muestra de cómo desperdiciar una coyuntura histórica, una “bonanza minera como no se ha visto en medio siglo”, que en lugar de servir para impulsar al país hacia un crecimiento sostenido, está siendo dilapidada entre populismo, improvisación y clientelismo político.


“Ese marco macroeconómico es simplemente un formulismo”.

“Hasta el final del gobierno no va a haber problema porque tenemos los mejores precios del mercado internacional en los últimos 30 años. Pero crecer 3,3% en 2025 en medio de semejante bonanza es un desperdicio de la historia. Es perder otra vez la oportunidad de transformar al Perú”, advirtió a EXPRESO. Para el economista, el país debería estar expandiéndose al 5% o 6% si contara con estabilidad política, seguridad ciudadana y ausencia de corrupción. En cambio, se conforma con cifras mediocres, comparándose con el mal desempeño de los países vecinos.

Indacochea también cuestiona la falta de rigor en el manejo de las cuentas fiscales. “Ese marco macroeconómico es simplemente un formulismo. Vamos a seguir incumpliendo el déficit fiscal, se mantiene el gasto público sin ningún control y con un ministro más preocupado en defender al hermano de la presidenta que en ordenar la caja”, sentenció.

El economista alerta que el Congreso, lejos de poner límites, se convertirá en cómplice del desorden: “Veo una tentación enorme por el populismo y el gasto. Para muchos congresistas es su última oportunidad de vida política y no va a haber quién los controle. La presidenta está al borde de la navaja y sus ministros son simples operadores sin interés en ordenar las finanzas públicas”.

Viene de la pág. 3

Si bien se prohíbe usar fondos de planillas para otros fines, se habilitan transferencias para atender sentencias judiciales, beneficios sociales, pagos de pensionistas e incluso combustibles o servicios de mantenimiento. La discrecionalidad queda, así, intacta.

Más grave aún, el proyecto autoriza comprometer recursos futuros mediante previsiones presupuestarias. Esto significa que gobiernos regionales y locales pueden anticipar contrataciones o inversiones incluso antes de contar con los fondos, generando obligaciones que recaerán en los siguientes ejercicios fiscales. Lejos de asegurar equilibrio, la norma institucionaliza la práctica de hipotecar el futuro.

Otro aspecto cuestionable son las transferencias financieras "excepcionales" que el Ejecutivo podrá realizar en 2026. Entre ellas figuran el financiamiento al programa de empleo temporal Llamkasun Perú, recursos para el Fondo Mivivienda, transferencias a empresas de agua y saneamiento, así como fondos para DEVIDA y programas contra las drogas. Si bien tienen objetivos sociales, en la práctica funcionan como canales de gasto con débil control y riesgo de uso político.

El presupuesto también contempla subvenciones y cuotas internacionales, lo que implica transferencias de millones de soles a organismos multilaterales y entidades externas. En un escenario de déficit creciente, este tipo de erogaciones resultan cuestionables, pues no generan impacto directo en la economía interna ni alivian la presión sobre las cuentas públicas.

INVERSIÓN

En el terreno de la inversión, el Ejecutivo asigna 1,647 millones de soles para proyectos multianuales en gobiernos regionales y locales. Sin embargo, estos recursos están amarrados a normas previas y a convenios suscritos años atrás, lo que reduce la flexibilidad presupuestaria y obliga a priorizar compromisos heredados en lugar de nuevos proyectos.

El financiamiento, además, no se respalda en mayores ingresos tributarios, sino en reasignaciones y deuda, lo que anticipa un problema de continuidad.

Incluso en rubros aparentemente técnicos, el presupuesto revela sus inconsistencias. Se fijan topes para gastos en viajes, telefonía y vehículos, pero se dejan abiertas múltiples excepciones para ministros, altos funcionarios y titulares de pliegos. El mensaje es contradictorio: mientras se pide austeridad a las bases, la élite política y administrativa mantiene privilegios intocados.

La ley también blinda beneficios en sectores estratégicos: prohíbe recortes en partidas para docentes, auxiliares, personal de salud, internos de medicina y hasta alimentación en penales. Estas disposiciones convierten grandes porciones del gasto en intocables, limitando la capacidad de reacción frente a emergencias fiscales.

PETROPERÚ

Y en medio de este panorama, aparece una cláusula que raya en lo cínico: la "aprobación de disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos del personal para la empresa Petroperú, señalando que dicha empresa se someterá a los lineamientos y limitaciones del FONAFE.

El mensaje oficial pretende transmitir control y responsabilidad, pero resulta difícil de creer. La misma administración de Dina Boluarte aprobó millonarios salvatajes para rescatar a la petrolera estatal, inyectando recursos públicos en una empresa que acumula pérdidas y cuestionamientos. Hoy, cuando se habla de austeridad en Petroperú, la promesa suena más a maquillaje que a una verdadera reforma.

> **UNA BONANZA MINERA COMO NO SE HA VISTO EN MEDIO SIGLO, QUE EN LUGAR DE SERVIR PARA IMPULSAR AL PAÍS HACIA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO, ESTÁ SIENDO DILAPIDADA ENTRE POPULISMO, IMPROVISACIÓN Y CLIENTELISMO POLÍTICO.**

En su conjunto, el Presupuesto 2026 es un documento que aparenta orden, pero consagra desequilibrio. Se financia crecientemente con deuda, protege gastos rígidos, multiplica excepciones para nuevas contrataciones, mantiene beneficios tributarios y laborales sin evaluación real y se sostiene en proyecciones económicas optimistas que difícilmente se cumplirán.

DESORDEN FISCAL

Al respecto el congresista y economista Carlos Anderson previó que el proyecto de presupuesto tal como está es una apuesta irresponsable, toda vez que podría ensanchar la brecha fiscal. "Con este Marco Macroeconómico Multianual, lo que quiere dar a entender el gobierno de la señora Dina es que el déficit fiscal no le importa. En déficit fiscal hemos ido moviendo la barra hacia arriba todo el tiempo: de 2% a 2,5%, luego 2,8%, después 2,2%, y así sucesivamente, afirma el economista.

"No hay un entendimiento de que la base del éxito económico del país fue la disciplina, la disciplina fiscal y la disciplina monetaria. Por el lado monetario, gracias a Julio Velarde, hay un ancla. Pero en lo fiscal ha reinado el desorden y no hay posibilidad de enmienda porque no escuchamos al ministro de Economía ni a nadie. Se sigue gastando de manera muy política y doblegada a intereses particulares", agrega.

Para Anderson, este manejo temerario abre la puerta a un riesgo aún mayor: "Lo primero es la brecha fiscal y el castigo correspondiente a un país que había prometido disciplina. No podemos olvidar la memoria inflacionaria: la inflación fue la mayor tragedia de los pobres en el Perú. Y basta un descuido para que vuelva a dispararse".

El parlamentario también cuestiona la falta de prioridades y la mezquindad política que frena el crecimiento: "Con los precios internacionales de los minerales y la pesca, deberíamos estar creciendo al 7% u 8%. Y sin embargo estamos rogando por llegar al 3%. Cada punto perdido del PBI es más de 2,600 millones de dólares que dejamos de producir. Pero este gobierno detiene iniciativas que no le cuestan nada al fisco solo por mezquindad política".

Y sobre Petroperú, su crítica es demoledora: "Hace rato Petroperú tendría que haber caído bajo la órbita del FONAFE. En vez de eso, el gobierno ha desperdiciado más de 3,500 millones de dólares en salvar a una compañía que no sirve. Yo tengo proyectos de ley para evitar que el Tesoro siga financiando empresas inviables y que puedan someterse a la ley de quiebras como cualquier empresa privada. Pero aquí prefieren seguir quemando recursos del Estado".

LEY CHLIMPER 2.0.

- Como se sabe la más reciente de estas leyes del Congreso ha sido la Ley Chlimper 2.0., la cual beneficiará a agroexportadores, exonerándolas de hasta 20,000 millones de soles, un monto que el Perú ya no recaudaría.



EN SUS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO

Consejo Fiscal advierte ilusión excesiva del MEF

Esto, de cara al próximo proceso electoral y a la actual incertidumbre global que tendría efectos negativos persistentes.



El último jueves 28 de agosto el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó en Multianual 2026-2029 (MMM), el documento central que establece las metas económicas y fiscales que deberá afrontar el próximo gobierno, tras la salida de Dina Boluarte el próximo 28 de julio del 2026.

Ante ello, el Consejo Fiscal se pronunció sobre el documento y calificó al gobierno de Dina Boluarte de ser muy "optimista" en su visión de la economía para los próximos años.

"[El MMM] contiene proyecciones optimistas de crecimiento económico para 2025 y 2026 (3,5% y 3,2%, respectivamente), sobre todo en el contexto del próximo proceso electoral interno, así como de la actual incertidumbre global que tendría efectos negativos persistentes. Un exceso de optimismo en las proyecciones macroeconómicas deriva en asignaciones presupuestales basadas en estimaciones de ingresos que finalmente pueden no concretarse, generando desbalances fiscales", apunta el CF.

Frente al Marco Macroeconómico Multianual, el Consejo Fiscal reiteró la necesidad de "implementar medidas de mediano plazo orientadas a incrementar los ingresos fiscales de carácter permanente y gestionar de forma eficiente y responsable el gasto público".

Sin embargo, la institución también hace hincapié y califica de urgente que, en el corto plazo, se limite la proliferación de leyes del Congreso de la República que aprueban beneficios tributarios o generan mayores gastos, dado su impacto inmediato sobre las finanzas públicas.

EDITORIAL

PRINCIPIO DE LEGALIDAD, NO ESPECTÁCULO

La audiencia ante el Tribunal Constitucional volvió a mostrar el verdadero núcleo del caso que enfrenta a la lideresa de Fuerza Popular con el Ministerio Público: ¿puede perseguirse por lavado de activos a quien recibió aportes de campaña en los años 2011–2016 cuando esa modalidad recién fue incorporada al Código Penal en noviembre de 2016? La Constitución, los tratados y la doctrina son categóricos: no hay delito sin ley previa y expresa. El principio de legalidad no es una "formalidad", es la viga que sostiene todo el edificio penal.

El fiscal José Pérez llegó al TC con una tesis que, más que jurídica, fue performática. Su "sí, sí y sí" podrá sonar contundente en titulares, pero no reemplaza a la ley vigente en la época de los hechos. Pretender que "el dinero corrupto debe ser penalizado de todas maneras" equivale a pedirle al juez que legisle retroactivamente. Los magistrados le recordaron, con razón, que una sentencia de la Corte Suprema no desplaza la competencia del propio TC para controlar la constitucionalidad del proceso.

La defensa recordó lo obvio: las donaciones a partidos no son automáticamente lavado. La Casación 617-2021 —citada por el propio fiscal— rechazó la pretensión de declarar ilícitos, por sí solos, los aportes; lo que sanciona la ley es el ocultamiento de activos criminales y su uso para fines privados. Ese matiz es decisivo. Si hubo actos de encubrimiento o provecho personal, que se prueben con estándares estrictos. Lo inadmisible es construir el tipo penal a posteriori.

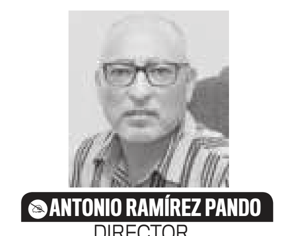
El fiscal también invocó votaciones políticas, como el respaldo a un informe favorable a Odebrecht en 2009, para insinuar "indicios" de lavado. Más allá de la inoportunidad del argumento —como subrayó el magistrado Gustavo Gutiérrez Ticse—, ese camino abre una pregunta incómoda: si el problema es el origen de los fondos y su circulación, ¿por qué la persecución se concentra casi exclusivamente en un partido y no alcanza con igual vigor a quienes aportaron, intermediarion o recibieron recursos —estudios, medios, gremios— cuando correspondía? La ley es general o no es ley.

Hay, además, una deuda de transparencia. El mismo fiscal que defendió durante años el secretismo del acuerdo con Odebrecht hoy saluda que el TC lo hiciera público. Bienvenido el viraje, pero el país todavía espera explicaciones sobre por qué en ese convenio no se blindó al Estado frente a posteriores demandas de la constructora por el Gasoducto del Sur o Rutas de Lima. La colaboración eficaz es un instrumento valioso, siempre que proteja el interés público y no sea un cheque en blanco.

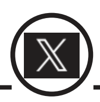
Este diario defiende una lucha anticorrupción firme, técnica y pareja. La causa se debilita cuando se estira la ley para que encaje en la sospecha, cuando se confunde militancia con investigación o cuando se selecciona al adversario y se perdona al aliado. La Fiscalía necesita menos estridencia y más prueba; menos insinuación política y más consistencia procesal.

¿Qué corresponde ahora? Primero, que el Tribunal Constitucional reafirme, sin ambigüedades, el principio de legalidad y la prohibición de retroactividad penal. Segundo, que la justicia continúe indagando donde sí hay tipos vigentes: ocultamientos, falsedades, desvíos patrimoniales y financiamiento ilegal de partidos (delito creado en 2019). Tercero, que el Congreso complete una reforma seria del financiamiento político con reglas claras, trazabilidad y sanciones efectivas. Y cuarto, que el Ministerio Público corrija la deriva selectiva: el combate al dinero sucio exige mirar toda la cadena, desde el origen hasta el último beneficiario.

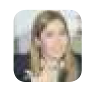
No se trata de absolver por anticipado ni de condenar por prejuicio. Se trata de algo más simple y más exigente: que el poder punitivo del Estado actúe dentro de la ley. Solo así la lucha anticorrupción ganará autoridad moral, eficacia y, sobre todo, justicia.



ANTONIO RAMÍREZ PANDO
DIRECTOR



#PoliX



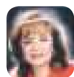
Katherine Ampuero Meza
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

Sí fiscal Domingo Pérez dice que logró que Odebrecht reconociera que financió campañas políticas. ¿Por qué entonces no le imputó dicha conducta ya sea por delito de lavado de activos, cohecho y/o organización criminal?



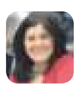
Betssy Chávez
@PitucadeBarrio2
Expremier golpista

Ya me siento un poco mejor pero eso no quita el maltrato que vengo recibiendo aquí en Santa Mónica. Igual deben saber que... el fujimorismo es una...



Carmen Lozada
@carmenlozada_dg
Excongresista

Pobre mujer. Creo que el maltrato del que hablas empieza por ti misma. El odio te carcome el alma, te arrastra cual serpiente venenosa. De veras hay que tener compasión por ti.



Martthe Meier M.Q.
@meiermq
Analista

La reunión de @Claudiashein con el abogado de @PedroCastilloTe demuestra que el levantamiento de Puno efectivamente fue organizada por la mugre del Foro-Cartel de Puebla (con el G2 cubano y el hoy sepultado MAS de Evo a la cabeza).



Alvaro Rurush
@Rodrigo_Rurush
Abogado penalista

¿Un "regalito" por tu trabajo? Eso se llama cohecho y te puede llevar a prisión. Como funcionario, di siempre: "No, gracias". La transparencia te protege.

POLIDATOS

CHIABRA EN EL DIVÁN
Una reciente entrevista otorgada a Diego Acuña ha mostrado a un Roberto Chiabra demasiado militarista e incapaz de cuestionar el régimen dictatorial del general Juan Velazco Alvarado. Esto ha generado malestar en la dirigencia del PPC. Tranquilos, muchachones, aún faltan las elecciones internas. Por ahora todos son precandidatos.

SE DISPUTAN A "SANTI"
Aunque en la acuñista APP dan por hecho que postule con ellos, nos cuentan que el ministro Juan José Santivañez aún está evaluando las invitaciones que provienen de otros dos partidos con bancadas en el Congreso. Una de ellas sería Fuerza Popular. La otra aún no tenemos indicios. Pero de que se va en octubre, todo parece indicar que así será.

SUS AMIGOS YA TRABAJAN EN LAS REDES
Tan es así que el ministro ya estaría ensayando el apelativo con que iría en la campaña, un coqueto "Santi" que utilizaría en eslóganes y pintas y que ya se está introduciendo a través de las redes sociales. La decisión de por qué partido va a postular debe tomarla pronto pues el tramo final de la campaña que ya empezó.

ARQUERITO EN ACCIÓN
Y parece que está ganando la facción del arquerito George Forsyth, más conocido como "infratrutura" quien, según la militancia de Somos Perú, ya estaría recorriendo regiones. Qué fácil es para algunos. Se dedican a la gran vida y aparecen cada cinco años apostando a la ingenuidad de la gente. Esperamos que el Perú madure y se dé cuenta de este tipo de conductas recurrentes.

PÁSARA REAPARECE
El Dr. Luis Pásara es un peso pesado en el mundo del derecho. Tuvo una lucha frontal contra el velazcato. Pásara acaba de publicar una dura columna contra la próxima CADE, a la que tilda de tratar de inyectar ideología (de derecha) a los asistentes a partir de la nómina de expositores. A decir verdad, parece correcto. Flaco favor se hace a la derecha con actitudes como la de los actuales organizadores del evento empresarial.

EL APRA EN SU LABERINTO
Y tal como lo mencionamos en este POLIDATOS, hay demora en el pedido de reconsideración que ha hecho el APRA ante el Jurado Nacional de Elecciones para reincorporar 11,000 militantes por el efecto que podría tener en otras agrupaciones que estarían a la espera del fallo para solicitar lo mismo. El tema es más delicado de lo que parece, según analistas consultados.

NO EXISTE RECTIFICACIÓN EXTRAORDINARIA
Ya han entrado varios escritos de diferentes instancias, pero la de la Secretaría General parece que procede del Norte, de Lambayeque, de mano del abogado Francisco Carrasco Lucero, experto en legislación electoral, quien ha elaborado un recurso de apelación que ya se habría interpuesto por la nulidad de la masiva. "No existe rectificación extraordinaria de los padrones del partido, como esta considerando el personero legal. Eso no existe, reiteró el letrado".

VOLVER COMO NUEVOS AFILIADOS
Y es que en el reglamento del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) solo considera determinados documentos, a los que denomina títulos, los inscribibles en esta instancia. Y esto no es un título inscribible, asegura Carrasco. De otro lado, el artículo 4° del reglamento del ROP señala que por el plazo en el cual se encuentra cerrado este registro, los nuevos actos ya no son inscribibles, como es el caso de la reincorporación de afiliados. Si ya fueron cancelados, tendrían que regresar como nuevos afiliados.

VAMOS POR ESSALUD
¿Es cierto que Julio César Ortega Salvador ocupa actualmente el cargo de Director, Nivel E-5, en la Presidencia Ejecutiva de EsSalud, desde el 19 de marzo de 2025?. Sin embargo, nos informan que "presenta diversas irregularidades académicas, profesionales y de conducta que evidencian que no cumple con el perfil requerido para dicho puesto", denuncian.

¿NO TIENE TÍTULO?
"Según la SUNEDU, Ortega Salvador solo cuenta con el grado de Bachiller en Ingeniería Empresarial y de Sistemas, obtenido recién el 04 de marzo de 2022, tras haber cursado estudios en la Universidad San Ignacio de Loyola entre 2016 y 2021. No posee título profesional ni estudios de maestría, requisitos indispensables para ocupar un cargo de nivel directivo E-5", acotan, esto de acuerdo al manual de perfiles, que exige título universitario o, en su defecto, bachiller acompañado de maestría culminada.

LARGO HISTORIAL
Hay más. El perfil del cargo también exige cinco años de experiencia general como profesional, contabilizados a partir de la obtención del grado o título. En este caso, al haberse graduado recién en 2022, no cumple con dicho requisito. Asimismo, se exige tres años de experiencia específica en funciones afines, lo que tampoco puede acreditar. Dicen que tiene un largo historial del tamaño de la cola del cometa Halley.



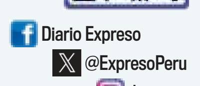
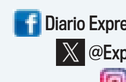
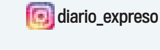
VOTEN POR EL PAN CON CHICHARRÓN
La Presidencia del Perú llamó a votar por el pan con chicharrón y tamal criollo en el Mundial de Desayunos organizado por el streamer español, Ibai Llanos. La contienda digital mantiene una reñida disputa contra el bolón verde ecuatoriano.



EXPRESO EN LINKEDIN
Le invitamos a seguir la cuenta oficial de Diario Expreso en LinkedIn, donde compartimos nuestras mejores noticias y análisis exclusivos. No se pierda la cobertura más completa de la actualidad política, económica y social.










MORADOS RESUCITAN COMO ZOMBIES PARA LA CAMPAÑA 2026

Todos pensábamos que los morados eran un partido en extinción. Tanto que sus militantes se fueron huyendo en banda, desde Gino Costa, Alberto de Belaunde, Francisco Sagasti, luego Flor Pablo, Susel Paredes y un largo etcétera. Pero este sábado resucitaron en un local policial del Cercado, donde fueron presentados como precandidatos presidenciales el pegalón Daniel Mora Zevallos, "Peladinho" Richard Arces, Mesías Guevara y el desconocido huanca Luis Alberto Durán Rojo. Todos prometían lucha contra la corrupción, y al final terminan como su exjefe Alejandro Celestino Toledo Manrique.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: 956 985 464
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

NUEVO PROYECTO. FUE ANUNCIADO POR PRESIDENTA DINA BOLUARTE QUE VISITÓ LA ISLA

Construirán nuevo penal de máxima seguridad en El Frontón

Convenio interministerial acelerará la construcción del nuevo establecimineto penitenciario para albergar a unos 2000 internos de alta peligrosidad.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, anunció la construcción de un nuevo centro penitenciario en la isla El Frontón (Callao), como parte de la estrategia contra la delincuencia y el crimen organizado. El penal, que albergará a unos 2000 internos de alta peligrosidad, busca reducir el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios y debilitar las redes criminales que operan desde las cárceles.

Durante su visita a la isla, la mandataria destacó la urgencia del proyecto y aseguró que se ejecutará en el menor tiempo posible. El nuevo penal contará con un régimen especial y cerrado también especial, con estrictas condiciones de vigilancia, restricciones en las comunicaciones, control de visitas y limitaciones en los desplazamientos. Estas medidas estarán respaldadas por criterios técnicos y jurídicos.

El complejo se levantará sobre un área de más de 57 000 metros cuadrados, con una distribución estratégica que permitirá un aislamiento efectivo de los internos, vigilancia constante y accesos restringidos, cumpliendo estándares de máxima seguridad.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Además, se contempla la construcción de un muelle logístico para el traslado de suministros, equipos, personal y materiales, así como la instalación de servicios complementarios que aseguren su funcionamiento.



Gobierno prioriza seguridad con moderno centro penitenciario en el Callao.

EN EL MENOR TIEMPO...

- "Nuestro gobierno asume con firmeza y valentía la decisión de construir, en el menor tiempo posible, un nuevo centro penitenciario que albergará a aproximadamente 2000 internos de alta peligrosidad. Con ello estaremos atendiendo una de las grandes tareas pendientes del país", señaló Boluarte.

Tras la inspección, Boluarte sostuvo una reunión de coordinación en la Escuela Naval del Perú, junto a ministros y otras autoridades, para definir las primeras acciones.

La mandataria anunció que este miércoles se suscribirá un convenio interministerial entre los ministerios de Justicia, Defensa y Vivienda, Construcción y Saneamiento, con el fin de articular a sus equipos técnicos y agilizar la ejecución de la obra.

Asimismo, reafirmó su compromiso con la seguridad ciudadana: "Estamos resolviendo uno de los tantos temas pendientes que el país necesita atender, porque sí nos interesa dar respuestas concretas a la población". Con ella participaron los ministros de Defensa, Walter Astudillo; Justicia, Juan José Santiváñez; Vivienda, Durich Whittembury; Interior, Carlos Malaver; y Educación, Morgan Quero.

Boluarte concluyó que su gobierno no descansará hasta enfrentar a las bandas criminales y devolver la tranquilidad a los más de 33 millones de peruanos, subrayando: "A palabra dada, obra entregada".



JERÍ: DEBE ACOGERSE RÁPIDO

La denuncia constitucional a Delia Espinoza

El presidente del Congreso, Jerí Oré, consideró que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Legislativo debe emitir con prontitud un pronunciamiento sobre la denuncia presentada contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. En declaraciones a RPP este sábado, Oré afirmó que la instancia parlamentaria debe "acoger un resultado rápido", pues —según dijo— la titular del Ministerio Público "empapela a muchas autoridades".

"Lo que yo creo es que la instancia del Congreso en la que se han presentado estas denuncias constitucionales tiene que acoger un resultado rápido. La señora fiscal de la Nación también empapela a muchas autoridades", aseguró.

La denuncia constitucional fue interpuesta el último miércoles por la fiscal suprema Patricia Benavides Vargas, quien acusa a Espinoza de los presuntos delitos de abuso de autoridad y prevaricato. El recurso sostiene que la fiscal de la Nación habría desobedecido la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que dispuso la reincorporación de Benavides en su cargo.



CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Carhuancho denunciado

La semana pasada denuncié al juez Richard Concepción Carhuancho ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por negarse, prevaricadoramente, a aplicar la ley 32107 de lesa humanidad.

El caso es el de un policía, Arturo Castro Arias, de la antigua Guardia Republicana, que participó en una acción antiterrorista en Ayacucho en 1984, y ahora, 41 años después, lo acusan de homicidio.

La acusación es probablemente falsa, como la mayoría de las que están formulando diariamente fiscales politizados, aliados o cómplices del terrorismo derrotado por esos policías y militares, a los que persiguen con saña y crueldad.

En cualquier caso, ese presunto delito ya ha prescrito, según las leyes vigentes en ese tiempo. Los fiscales y jueces prevaricadores, entonces, usan ilegalmente el argumento de que son crímenes de lesa humanidad.

El asunto es que la lesa humanidad solo rige en el Perú desde 2002 y no puede, en ningún caso, ser aplicada retroactivamente, como ha reiterado la mencionada ley vigente 32107.

Es más, en el Perú no hubo crímenes de lesa humanidad en la lucha antiterrorista entre 1980 y 2000. Esos delitos espantosos tienen características determinadas, que están señaladas en el Estatuto de Roma, que es el que invocan los magistrados prevaricadores.

En resumen, los crímenes de lesa humanidad son actos graves cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil. No se trata de hechos aislados, sino de actos cometidos de forma masiva o repetida. Forman parte de una política de Estado. Las víctimas son civiles, no combatientes, es decir, los ataques no se dirigen a objetivos militares, sino a la población común. El autor del crimen debe tener conocimiento que su acción es parte de un ataque generalizado o sistemático.

> **Además, el juez Concepción Carhuancho no puede ampararse en el control difuso para no aplicar la norma, porque la ley orgánica del Poder Judicial establece que solo puede aplicarse sobre el fondo del asunto, es decir, en la sentencia. Y ese juez es de investigación preparatoria, no sentencia.**



Por supuesto, jamás ningún juez o fiscal que ha usado el argumento de la lesa humanidad para perseguir ilegalmente a policías y militares que derrotaron al terrorismo, ha fundamentado la aplicación de ese criterio, en ningún caso. Nunca. La razón es sencilla, no pueden, porque no hubo delitos de lesa humanidad. Simplemente ponen "lesa humanidad" para justificar su despropósito.

Además, el juez Concepción Carhuancho no puede ampararse en el control difuso para no aplicar la norma, porque la ley orgánica del Poder Judicial establece que solo puede aplicarse sobre el fondo del asunto, es decir, en la sentencia. Y ese juez es de investigación preparatoria, no sentencia.

Eso ha sido ratificado en decisiones de la Corte Suprema y recientemente en la del 19 de marzo de 2025, donde ha establecido reglas para la aplicación del control difuso.

En suma, Concepción Carhuancho a cometido una falta muy grave y la JNJ debería sancionarlo y destituirlo.

Este caso demuestra lo que vengo diciendo desde hace tiempo: el sistema judicial caviarizado persigue ilegal e implacablemente a los que derrotaron el terrorismo, como a este policía, 41 años después de ocurridos los hechos.

Se requieren soluciones radicales para limpiar el sistema judicial.



El reto es cerrar heridas sin sujetarnos al pasado y proyectar un futuro común.

MITOS Y REALIDADES EN DEBATE

Ley de Amnistía: justicia, memoria y reconciliación

Ley N.° 32419 concede amnistía a Fuerzas Armadas, Policía y Comités de Autodefensa.



LUIS LAMAS PUCCIO

CONTROVERSIA O SOLUCIÓN

La Constitución faculta al Congreso a otorgar indultos y amnistías.
El debate cruza derechos humanos, memoria histórica y justicia para víctimas.
Experiencias de España y El Salvador exhiben resultados mixtos.

Me refiero a la Ley N.° 32419 publicada de manera reciente en el Diario Oficial El Peruano, norma legal, a través de la cual se concede amnistía a todos y cada uno de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y a los integrantes de los denominados Comités de Autodefensa, incluso para aquellos que se encuentran cumpliendo una pena privativa de la libertad.

Hablamos de todas aquellas personas que, a la fecha, se encuentran denunciadas, investigadas o procesadas por hechos delictivos suscitados en la lucha contra el terrorismo y la subversión entre los años 1980 y 2000.

Se trata de una ley aprobada por el Congreso de la República, sin mayores debates y trámites, y que es motivo de críticas y serias objeciones de parte de sectores importantes de la sociedad, como también beneplácito y aquiescencia de quienes se encuentran de acuerdo con esta disposición que, en teoría, pone fin a una etapa de nuestra



historia, particularmente lastimosa para todos los peruanos a raíz de que fallecieron miles de seres humanos, y que dio lugar a una serie de procesos judiciales, algunos finalizados, otros en curso, e incluso se habla de aquellos que recientemente han sido descubiertos.

Una confrontación en la que, sin soslayar las razones a favor o en contra, a mi entender, requiere de alguna forma de conciliación, dentro de los parámetros y exigencias que señalan las leyes nacionales y las normas internacionales, particularmente por el peso histórico que tiene para el país un drama de esta naturaleza, y que hasta la fecha, de una u otra manera, se encuentra vigente, suscitando posiciones encontradas.

LA AMNISTÍA COMO SOLUCIÓN

Aunque los antecedentes en materia de amnistía en nuestro país no son ni han sido nada alentadores respecto a los crímenes

DIVISIONISMO

- Alcanza hechos ligados al conflicto interno de 1980-2000.
- División social: críticas por posible impunidad y apoyos por reconciliación.



que se suscitaron durante la época de la subversión y el terrorismo, porque su orientación más estuvo dirigida a la impunidad que a la misma reconciliación nacional, lo cierto es que el problema sigue vigente.

Hablo de las Leyes 26478 y 26479 promulgadas por el gobierno del exmandatario Alberto Fujimori, y que fueron declaradas sin efectos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y posteriormente derogadas por el propio Congreso Nacional. Al margen de todo ello, la amnistía como prerrogativa del Estado peruano está reconocida de manera específica en la propia Constitución del Perú, conforme aparece en el artículo 102, inciso 6.°, y establece que es atribución del Congreso otorgar indultos y amnistías.

Es una facultad del Estado de perdonar determinados delitos que se otorgan por motivos de interés público y político, en la búsqueda de la paz y la reconciliación nacional como una fórmula de solución. Un perdón frente a una responsabilidad penal por la comisión de hechos graves que tienen connotaciones punitivas de distinto género. Una forma de borrar de la memoria legal, por lo menos en el ámbito normativo, a la que se recurre por consideraciones políticas y de coyuntura, y que conlleva a que la responsabilidad penal quede finiquitada.

VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Que murieron y que fueron asesinados millares de peruanos de ambos bandos que participaron en una confrontación fratricida durante varios años, y que se violaron de diferentes maneras los derechos humanos durante la época del terrorismo y la subversión, es una realidad que no se debe ignorar y menos olvidar. Debe ser una lección de vida para las nuevas generaciones, no solo por la cantidad de personas que murieron y la magnitud de los daños que se ocasionaron al país en su totalidad, sino porque la democracia, a través de sus instituciones, con todos sus defectos, abusos y limitaciones, enfrentó una violencia sistemática surgida desde adentro respecto de la cual poco o nada se sabía.

Un plan de violencia y destrucción sistemática, no solo para demoler el Estado nacional, sino para someter a la población y al país a un régimen de gobierno totalitario de efectos impredecibles.

HISTORIA QUE NO DEBE OLVIDARSE

Una realidad histórica ineluctable que no solo no puede negarse, sino que no debe olvidarse, por todo lo que significaron para millones de peruanos todos aquellos años de terror e incertidumbre y violencia. Una parte sombría de nuestra historia que debe convertirse en una lección de vida para el país. Una fórmula de reflexión fidedigna para que un drama nacional de estas características no vuelva a repetirse.

EL HILO CONDUCTOR

Hablamos de reinterpretar nuestra propia historia en el presente, no solo con el propósito de darle a nuestro pasado y a los errores que cometimos el lugar que corresponde, sino para consolidar un hilo conductor de naturaleza histórica, lo suficientemente dinámico, a los fines de que deje de ser un lamento permanente y motivo de toda clase de conflictos y que nos impide proyectarnos al futuro. Una forma de encauzar los procesos y acontecimientos sociales, por más negativos que hayan sido, para reorientarlos hacia un futuro positivo.

Que lo acontecido no solo sea una secuencia o sucesión de hechos que están en un vacío, sino que tienen y mantienen un sentido común. Una fórmula de cohesión social, que no solo implique críticas y reproches recíprocos y mutuos que se amalgaman con el pasado, sino un medio eficaz que nos permita avanzar hacia adelante.



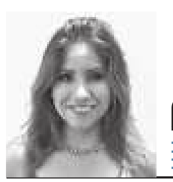
SUJETARNOS AL PASADO

Un procedimiento desafortunado de sujetarnos como nación hacia el pasado negativo, como si en realidad no hubiera futuro y solo quedara vivir siempre de las malas experiencias. Una fórmula existencial equivocada y traumática de sujetarnos como sociedad solo al pasado, como si no hubiera futuro. Que más pese en la mente de gobernantes y gobernados el castigo por todo lo malo que pasó, como una manera de reivindicación.

Una nación que, a pesar de los años transcurridos, no logra todavía conciliarse con sus propios demonios que subyacen en su interior y que, dependiendo de los intereses que se encuentran en juego, continúa confrontando a los mismos peruanos.

EN OTRAS NACIONES

Los casos de amnistía como el que motiva las presentes reflexiones no son de ninguna manera exclusivos de nuestro país. Sobre la historia de las amnistías en diferentes países, aunque no existe una conexión directa entre todas ellas, porque cada una aparece enmarcada por distintos gobiernos en el contexto de guerras civiles, subversión y conflictos armados internos que eximieron de toda culpa a personas de distintos bandos, no puede negarse que es una decisión que ha tenido en reiterados casos resultados más que positivos y alentadores, como fórmula política de conciliación nacional. En España, la historia incluye amnistías durante la transición a la democracia, especialmente la de 1977, y la más reciente sobre el proceso independentista catalán. Igual sucedió con la Ley de Amnistía en El Salvador, que fue promulgada en 1993 para otorgar un perdón amplio e incondicional por los delitos cometidos durante la guerra civil de la década de los ochenta. Esta ley, aprobada tras los Acuerdos de Paz de Chapultepec, tuvo como objetivo la consolidación de la paz al interior de esa nación, después de una confrontación interna fratricida que no tenía visos de solución. Años más tarde fue la misma Corte Suprema de Justicia de este país la que, aunque la declaró inconstitucional para determinados crímenes como la masacre de El Mozote y la de los jesuitas, sí tuvo resultados positivos.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

Migraciones: "vamos a regularizar a los irregulares", es decir, ilegales

El 8 de mayo del 2023, Armando García Chunga, superintendente de Migraciones, decía lo siguiente en un evento de la ONG Veneactiva (minuto 8:35): "Todas aquellas personas que hayan ingresado de manera irregular al país o los que hayan caído en irregularidad, pueden regularizarse". En palabras simples: legalizar a los ilegales, meterlos a un largo proceso para hacer que se queden en el país mientras los dejas libres en las calles sin saber si (antes: sí) son o no delincuentes, extorsionadores o asesinos; poniendo en riesgo la vida de nuestros connacionales.

Bastó con una declaración jurada de no contar con antecedentes penales, judiciales o policiales en su país de origen y rellenada a mano en el Perú para andar libre por las calles. El Decreto Supremo N.º 002 del año 2017, hecho especialmente para los venezolanos, firmado por el entonces ministro del Interior, Carlos Basombrío, determinó que cualquier venezolano podía entrar al país con una simple declaración jurada de la que nadie podía acreditar su certeza. Así, todo lo inservible que Caracas ha expectorado ha llegado a nuestro país con la excusa de integrarse en nuestra sociedad.

Esa política de la Convención Americana de Derechos Humanos ha costado la vida de más de 5,134 compatriotas desde el 2023, con la gestión de Armando García Chunga.



Para dejar clara esta idea, el pasado 10 de mayo, en otro programa que transmitió la ONG Veneactiva, García Chunga manifestó que "es algo casi inédito en el mundo tener un proceso de regularización como se está planteando en el Perú.



Ahora bien, resulta interesante y sospechoso cómo se han incrementado los homicidios en el país desde que AGC y su equipo de colaboradores en Migraciones asumieron el poder de una institución corrupta, ¿verdad? García Chunga es el hombre de confianza de Dina Boluarte, designado una semana después de su llegada al poder. Pero más allá de la confianza, veamos los resultados. Son cero, no existen. Todo se hizo solo para beneficiar a los inmigrantes contra nuestra seguridad (antes: seguidad). Solo han generado políticas que han beneficiado e incentivado que los migrantes ilegales vengan al Perú, donde puedes entrar llenando un papel que no vale nada y andas libre.

Para dejar clara esta idea, el pasado 10 de mayo, en otro programa que transmitió la ONG Veneactiva, García Chunga manifestó que "es algo casi inédito en el mundo tener un proceso de regularización como se está planteando en el Perú. El Estado te está dando todas las facilidades para que te 'integres'; es una (antes: unas) oportunidad, si no la haces, bueno".

Así, ha incentivado la inmigración irregular y descontrolada, diciendo a todo ilegal: "tranquilo, aquí te regularizamos; mientras nos tomemos nuestro tiempo, pueden estar sueltos en el país".

Lo dijo en su momento el periodista Beto Ortiz: Migraciones, la coladera de García Chunga, ha dejado que se fuguen personajes como Vladimir Cerrón, Nicanor Boluarte, los hijos de Castillo, etc. Agregaría que por esa coladera están pasando los delincuentes venezolanos y todo lo que nunca debió entrar al país.

Espero su aclaración, Migraciones. Ustedes tenían una cifra de 300 mil o más extranjeros ilegales en el país en el 2023, ¿qué hicieron con ellos?

RENZO IBÁÑEZ:



“A los caviares les han dado vitaminas para levantarse con la designación de Santiváñez”

El politólogo y militante aprista sostuvo que “ha sido una torpeza por donde se le mire” nombrar a Juan José Santiváñez como ministro de Justicia.

NOMBRAMIENTO

El politólogo aprista critica duramente la designación de Juan José Santiváñez como ministro de Justicia, calificándola como “una torpeza por donde se le mire”.
Renzo Ibáñez advierte que el nombramiento de Santiváñez solo fortalece a los sectores caviares y antisistema que buscan vacar a Dina Boluarte.
“La presidenta está completamente sola y se apoya en personajes cuestionados”, afirma el también exmilitante aprista.
Ibáñez cuestiona el traslado de Martín Vizcarra a Ancón II y considera que podría estar generando las condiciones para victimizarlo.
Sobre la desafiliación de 11 mil apristas, incluido él mismo, apunta: “En lugar de buscar culpables, deberían enfocarse en la solución”.



AARON SALOMÓN

¿Te tomó por sorpresa la designación de Juan José Santiváñez como ministro de Justicia, a pesar de que fue censurado por el Congreso cuando fue ministro del Interior?

Fue una sorpresa, sin duda, al principio. Pero cuando ves todo con más tranquilidad, te das cuenta de que Dina Boluarte es una mujer que está completamente sola, y eso hace que tenga que apoyarse en determinados personajes, siendo uno de ellos el señor Santiváñez. El problema es que esta situación lleva a especular alrededor de una institución tan importante como la Presidencia de la República. Hay que recordar que, cuando fue censurado, Santiváñez siguió asesorando a la presidenta, incluso desde Palacio de Gobierno. La señora no ha tenido ningún tipo de rubor en sostenerlo.

-¿Desde el Ministerio de Justicia, cómo podría Santiváñez sanear los temas judiciales que pesan sobre Dina Boluarte?

Los políticos no necesitan un cargo para poder hacer cosas, y menos una persona tan empoderada como el señor Juan José Santiváñez, que ha salido de las sombras. En teoría, con esta designación, la presidenta se está yendo en contra del Congreso y está enfrentándose a un montón de gente. Esto no solo va a repercutir en Dina, sino en todos aquellos que decidimos hacer el sacrificio republicano, que implicaba sostener a una señora que no nos gusta con tal de mantener la tranquilidad suficiente para lograr un cambio real en 2026.

-Sea cierto o no, Santiváñez representa la ineficacia en la lucha contra la criminalidad.

Así es. No es un problema personal, pero la política también es lo que parece. No solo es ética, también es estética, y hay que generar confianza en la ciudadanía.

-Siempre nos hemos preguntado qué le sabe Santiváñez a la presidenta.

¿Cómo explicamos que el señor esté nuevamente en el cargo si no es por eficacia, ni por buena relación con el Parlamento o los medios, y tampoco es el non plus ultra en la lucha contra la inseguridad? Algunos bien intencionados dicen que su presencia en el Ministerio de Justicia es para salirnos de la Corte IDH, pero a la señora solo le quedan unos meses hasta 2026.



-¿Descartas la hipótesis de que Santiváñez fue designado en el Minjus para salirnos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

Me parece que no es suficiente. Me pregunto por qué no eligieron a una persona de derechas, porque hay gente dispuesta a ponerse el fajín en cualquier momento. Podemos especular, pero justamente lo que no queremos ahora es especular sobre la señora Dina Boluarte, porque, cuando llegue el grito de vacancia, quienes se van a beneficiar son los caviares y los antisistema. A los caviares, que estaban sin vitaminas ni proteínas, les diste el enemigo perfecto para volver a levantarse y dar alaridos y discursos, como sabemos que lo están haciendo. Me parece que ha sido una torpeza por donde se le mire.

-Porque, si vacan a Dina Boluarte, seguramente asumiría la presidencia algún caviar como Sigrid Bazán, Flor Pablo o Susel Paredes.

Exacto. Al final, estamos regalando el poder a esta gente, que necesita un castigo severo en las elecciones.

-Otro hecho que ha revitalizado a los caviares es el traslado de Martín Vizcarra desde Barbadillo al penal Ancón II.

Es una torpeza absoluta por donde lo mires. Este “lagarto” es tan ladrón y traidor como audaz, y no me sorprendería que él mismo haya movido sus hilos para que lo trasladen ahí. Él ha sido presidente de la República, y no puedes ponerlo en Ancón II. Vi al congresista fujimorista Alejandro Aguinaga celebrando y me pregunto si no han aprendido nada después de todo lo que han pasado. No pido comodidades para el señor Vizcarra, pero ha vestido la banda presidencial. Esto demuestra que estamos ante un desgobierno, y todo el mundo hace lo que quiere.



> **“ESTAMOS REGALANDO EL PODER A LOS CAVIARES QUE NECESITAN UN CASTIGO SEVERO EN LAS ELECCIONES”, ASEGURA IBÁÑEZ EN ENTREVISTA.**



-No creo que Vizcarra se vuelva un mártir, como ha dicho la señora Rosa María Palacios.

No lo creo, pero lo están intentando, y no sé para qué generar esos intentos, porque este país es impredecible.

-¿Tendrá posibilidades electorales el hermano del “lagarto”, Mario Vizcarra?

Eso funcionaba hace mucho tiempo. Va a depender mucho de su audacia y habilidad política, pero sinceramente no lo creo.

-Vizcarra se dio cuenta de la situación y anunció que sus abogados no presentarán acción alguna para retornar a Barbadillo.

Además, está solo. No lo pones al lado de la recua de presidentes corruptos. Lo estás sacando de la lista de Pedro Castillo, Ollanta Humala y Alejandro Toledo. Hay un mensaje ahí.

-Por último, ¿quién tiene la culpa de la desafiliación de 11 mil militantes apristas, incluido tú y Javier Velásquez Quesquén? Enrique Valderrama le echa la culpa a Mauricio Mulder, pero ¿acaso la responsabilidad no es del personero José Pimentel?

Lamento mucho que haya estos dimes y diretes infraternos por todos lados. Le tengo afecto a Enrique, pero se está equivocando, porque si realmente les importaran los 11 mil apristas que estamos afuera, tendrían que enfocarse en la solución y no en buscar culpables. Si tú generas culpables, le estás diciendo al Jurado Nacional de Elecciones que hizo bien, pero el JNE no tiene la razón.

-¿Quién pidió la anulación de estas inscripciones?

Parecería que fue el compañero Pimentel, y de ser así, es una torpeza aguda.

-¿Se podrá revocar esta decisión?

Espero que sí, porque se trata de una afectación a derechos fundamentales, como lo es la participación política.

DE "CHIBOLÍN" Y OTROS

Levantarán secreto bancario

El Poder Judicial autorizó el levantamiento del secreto bancario, tributario y bursátil de Andrés Hurtado, alias 'Chibolín', así como de otros implicados en la investigación por presuntos delitos de corrupción.

La decisión alcanza a la suspendida fiscal superior Elizabeth Peralta, al empresario Javier Miu Lei y a Iván Siucho Neira, todos vinculados al caso que involucra supuestas coordinaciones ilícitas.

La disposición judicial del juez supemo Juan Carlos Checkley no se limita a los investigados como personas naturales. El juez también acogió el requerimiento fiscal de incluir a cuatro empresas vinculadas a Hurtado, con el objetivo de determinar si sus cuentas sirvieron para canalizar fondos relacionados a presuntos actos de corrupción.



ENCUENTRO TENDRÁ LUGAR HOY

López Aliaga se reunirá con presidenta Boluarte

La agenda es la solución inmediata al tren Lima-Chosica y, en segundo lugar, el tema de la inseguridad ciudadana.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, anunció que este lunes se reunirá con la presidenta de la República, Dina Boluarte, para abordar dos asuntos urgentes: el Tren Lima-Chosica y la inseguridad ciudadana, esto en la idea de llegar a soluciones rápidas y concretas para que el tren pueda ponerse en operación lo antes posible.

Señaló López Aliaga que primero quiere agotar el tema técnico del tren donado por los Estados Unidos, el cual ya cuenta con línea férrea, y que existe además la propuesta de un grupo peruano de invertir 80 millones de dólares en una segunda línea para ampliar su capacidad y lograr que este proyecto se convierta en una alternativa real de transporte.

Respecto a la seguridad, López Aliaga expresó su preocupación por que la delincuencia cobra la vida de siete peruanos al día y se ha convertido en el principal problema del país. Reiteró que el Estado debe invertir más en la Policía Nacional, fortalecer sus recursos logísticos y humanos, y establecer juicios sumarios contra los llamados "terroristas urbanos", procesándolos mediante tribunales militares para garantizar sanciones rápidas y efectivas.



Soluciones a problemas graves se ven al más alto nivel.

FLORES JACARANDÁ

- En las vías Guardia Republicana y el jirón Cajamarca se han recuperado las áreas verdes con plantas ornamentales, a fin de embellecer este distrito de valioso patrimonio cultural. Se sembraron 5500 m² de césped y 45 árboles (de las especies jacarandá, melia y huaranguay) en la avenida Guardia Republicana, y 1200 m² de césped y 40 árboles (de las especies huaranguay y melia) en el jirón Cajamarca.

Asimismo, volvió a plantear el envío de 20 cabecillas del 'Tren de Aragua' a cárceles de El Salvador, en el centro penitenciario Cecot, donde sufrirían condiciones estrictas que servirían como advertencia para el resto de la organización criminal. Sugirió además que los delincuentes más peligrosos sean trasladados a la selva para trabajos forzados, donde la propia geografía y fauna se conviertan en límites de seguridad.

En paralelo, inauguró obras de mejoramiento urbano en el distrito del Rímac, acompañado del alcalde distrital Néstor De La Rosa, vecinos y regidores. Se entregó la renovada avenida Guardia Republicana (1.4 km) y el jirón Cajamarca (1.1 km), con pistas rehabilitadas que mejoran el acceso hacia viviendas, colegios y comercios. También se recuperaron áreas verdes con la siembra de más de 6,700 m2 de césped y 85 árboles.

Estas intervenciones forman parte de un plan de la Municipalidad de Lima que busca renovar 105,000 m2 de pistas en distritos populares. En junio ya se inauguró la remodelación de la avenida Francisco Pizarro (2.1 km de pistas, veredas y ciclovía), y actualmente se avanza en la avenida Mariano Pastor Sevilla en San Juan de Miraflores, con próximos trabajos en San Juan de Lurigancho, Chorrillos y Ate.

PROCESO DE MODERNIZACIÓN EN MARCHA CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 2,800 MILLONES DE SOLES

Presidente Ejecutivo de EsSalud Segundo Acho Mego responde a denuncias diarias

El presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. Segundo Acho Mego, rechazó las acusaciones de corrupción y politización, señalando que "EsSalud no es ni será botín de nadie, pertenece a los asegurados". Aseguró que ningún cargo se entrega como cuota política y que todos los procesos están bajo auditorías internas y externas.

Acho explicó que muchas deficiencias actuales son heredadas de gestiones anteriores, con deudas, contratos insostenibles e infraestructura rezagada.



Frente a ello, destacó el inicio de un plan de modernización con más de 2,800 millones de soles en inversiones hospitalarias, ya en ejecución en Lima y regiones.

Respecto a la huelga anunciada por sindicatos, sostuvo que las demandas son legítimas y que el diálogo seguirá abierto, pero advirtió que interrumpir los servicios y dejar sin atención a millones de asegurados es inaceptable. Finalmente, reafirmó su compromiso con los asegurados y llamó a los gremios a la responsabilidad: "La salida no es paralizar EsSalud, sino trabajar juntos para fortalecerlo".

Kardex 29662

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **MARINA ESTEFANI MEZA GUTIERREZ**, solicitando la sucesión intestada de su padre **ELADIO MEZA AGUILAR**, fallecido en la ciudad de Lima, el 09 de agosto de 2022, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial.

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA
Lima, 27 de agosto de 2025
K-29662
Av. Los Lirios 237, San Juan de Miraflores
Telef. 494-6495/314-9269

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 079-2024

[illegible]

VALOR DE TASACIÓN: [illegible]

PRIMERA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

SEGUNDA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

TERCERA CONVOCATORIA. BASE DEL REMATE: [illegible]

DÍA Y HORA DEL REMATE: [illegible]

AFECTACIONES: [illegible]

LUGAR DEL REMATE: [illegible]

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
Martillero Público
Reg. 168



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Responsabilidad constitucional del presidente

Nuestra Carta Fundamental establece que el Presidente de la República solo (antes: sólo) puede ser acusado, durante su período, por traición a la Patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver la Cámara de Diputados, salvo en los casos previstos en el artículo 134 de la Constitución; y por impedir la reunión o funcionamiento de cualquiera de las cámaras del Congreso, o los del Jurado Nacional de Elecciones y otros organismos del sistema electoral.

La responsabilidad constitucional del Presidente de la República está sujeta a un régimen de excepcionalidad durante el ejercicio del mandato. Esta disposición expresa un delicado equilibrio entre la necesidad de preservar la estabilidad del Poder Ejecutivo y el principio democrático de sujeción al Derecho.

En ese marco, la inmunidad presidencial no debe entenderse como privilegio personal, sino como una garantía funcional orientada a proteger el normal desenvolvimiento de la función presidencial frente a eventuales tentativas de instrumentalización política o judicial del control institucional.

La tradición constitucional peruana ha establecido límites precisos para enjuiciar al Jefe de Estado durante su mandato, contemplando únicamente supuestos de infracción de extrema gravedad contra el orden constitucional. Así, tanto la Constitución de 1933 como la de 1979 fijaron criterios de excepcionalidad que respondían a un diseño orientado a evitar el uso faccioso de las instituciones de control. La Constitución vigente continúa esta línea, blindando el ejercicio presidencial ante posibles tentaciones de judicialización de la política.

Este modelo responde a una lógica de estabilidad: se busca evitar que el Presidente —piedra angular del régimen de gobierno— sea objeto de hostigamiento político o de imputaciones penales carentes de sustento jurídico, con el riesgo de producir parálisis institucional o generar crisis de gobernabilidad.

Desde una perspectiva filosófico-política, se trata de garantizar un ejercicio continuo y eficiente del poder sin sacrificar los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia. Ahora bien, esta inmunidad reforzada no supone impunidad. La responsabilidad del Presidente no se extingue, sino que se restringe temporalmente y se activa únicamente frente a conductas que constituyen atentados contra los fundamentos mismos del sistema democrático. En ese sentido, la restricción de su enjuiciamiento durante el mandato debe interpretarse como una medida excepcional, no expansiva, compatible con el Estado constitucional de derecho.

Desde la teoría republicana, ningún cargo público está exento del deber de rendición de cuentas. La legitimidad del poder no proviene solo (antes: sólo) del sufragio, sino también del respeto al marco constitucional y al principio de responsabilidad. Sin embargo, el control sobre el Presidente debe regirse por criterios de razonabilidad, proporcionalidad y respeto al diseño institucional. Permitir procesos indiscriminados durante su mandato debilita la función presidencial y expone al país a riesgos de instrumentalización judicial con fines políticos.

En tal contexto, una democracia sólida requiere control, pero también contención y prudencia para preservar el equilibrio entre la responsabilidad y la estabilidad democrática.

En efecto, la interpretación de esta cláusula de responsabilidad presidencial debe realizarse conforme al bloque de constitucionalidad, particularmente a la luz del artículo 23.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que establece que los derechos políticos —como el derecho a ejercer funciones públicas— solo (antes: sólo) pueden ser limitados mediante condena judicial firme. Esto implica que cualquier eventual imputación al Presidente debe estar sujeta al respeto irrestricto del debido proceso, de la presunción de inocencia y del principio de legalidad penal.

En consecuencia, el régimen de responsabilidad presidencial durante el mandato constituye una arquitectura de garantías democráticas. Protege tanto al sistema institucional como a la legitimidad del mandato popular, evitando su trivialización por intereses coyunturales. Lejos de configurar un obstáculo al control del poder, se trata de un mecanismo de equilibrio: se reconoce la posibilidad de sancionar conductas atentatorias contra el orden democrático, pero se excluye la persecución arbitraria.

En un país históricamente afectado por la inestabilidad política, preservar este equilibrio es una necesidad democrática.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Respeto a la libertad de culto

La Iglesia Católica Apostólica Romana, comúnmente llamada Iglesia Católica, es la comunidad cristiana mundial en comunión con el Papa, Obispo de Roma, siendo la iglesia más grande del mundo; es Católica (universal), Apostólica (fundada por los Apóstoles y que mantiene una sucesión ininterrumpida de obispos) y Romana (por el liderazgo del obispo de Roma). Desde hace casi cinco siglos, su presencia ha modelado la sociedad y cultura peruana, ya que la fe católica fue traída al Perú en la época de la conquista española y la primera diócesis se estableció en Cusco (antes: Cuzco) allá por 1536.

Desde los albores de la Independencia, la Constitución Política reconoce y protege la valiosa contribución de la religión católica a la formación de nuestra nación. En nuestro país, la libertad de culto está garantizada constitucionalmente como un derecho fundamental. Esto implica que toda persona tiene la libertad de tener o adoptar la religión o creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de ritos, prácticas y enseñanza, sin ofender, denigrar o faltar el respeto.

El reconocimiento de la libertad religiosa, unida a la libertad de conciencia, es tradicional en nuestro constitucionalismo, ya que así ocurre desde la Constitución Política de 1979. Esta vinculación revela la influencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, pues el artículo 12.1 reconoce el derecho de toda persona a la "libertad de conciencia y de religión". La Declaración Universal de los Derechos Humanos, considerada el fundamento de las normas internacionales de protección de los derechos básicos y del cual el Perú es Estado Parte, en su artículo 18 consagra la libertad religiosa en sus aspectos individual y colectivo.

La Ley N.º 29635 (Ley de Libertad Religiosa del Perú) fue promulgada en 2010 para garantizar y proteger el derecho de toda persona a profesar una religión o creencia, o a no tener ninguna, sin discriminación, reconociendo la diversidad y pluralidad religiosa.

La libertad de culto y religión se asienta en la garantía de la dignidad de la persona. Es de los primeros derechos cuyo reconocimiento, respeto y garantía se ha concretado en la historia del derecho contemporáneo. Este derecho es un pilar de las libertades, en tanto está vinculado a la libertad de pensamiento y de conciencia. Su protección alcanza a creyentes y no creyentes.

El hecho religioso no es ajeno al Estado; los principios y valores que hacen posible la coexistencia de las religiones tienen especial importancia en la vida de la sociedad contemporánea. Por ello, la Declaración Universal se torna en el primer instrumento internacional de protección de derechos que incluyen la libertad religiosa, como lo que es: un derecho humano, que no puede ser vulnerado y mucho menos denigrado. Todos, exclusivamente todos, merecemos respeto al margen de nuestras creencias religiosas, y el rating no puede pisotear lo que el Derecho impone.



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Chinecas: ¿la irrigación convertida en botín político?

El Proyecto Especial Chinecas, concebido hace más de cuatro décadas como motor de desarrollo para Chimbote y toda la región Áncash, vuelve a estar en el centro de la polémica. En lugar de consolidarse como una obra de irrigación capaz de transformar miles de hectáreas en tierras productivas, se habría convertido en un espacio marcado por presuntas irregularidades, repartos políticos y maniobras cuestionables que ameritan una investigación profunda por parte de las autoridades competentes.

La reciente designación de la ingeniera civil Ana Melva Salas Laureano como gerente del proyecto expone con claridad el trasfondo de estas decisiones. Inicialmente incorporada para supervisar las bocatomas, fue nombrada gerente dos meses después por un directorio presidido por el gobernador regional de Áncash, Koki Noriega. El nombramiento resulta controversial, ya que Salas no cumpliría con todos los requisitos exigidos para el cargo y, además, enfrentaría procesos judiciales. Pese a ello, su designación fue respaldada por representantes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), como el ingeniero Vladimir Cuno, y por la arquitecta Yuliana Ayala, exfuncionaria de la Municipalidad Provincial del Santa, cuya participación también genera dudas.

Detrás de estas decisiones se denuncia un presunto reparto de poder con fines ajenos al interés público. Según fuentes locales, la finalidad real habría sido controlar los mecanismos de adjudicación de tierras del proyecto. Cuno fue nombrado jefe de la Comisión de Adjudicación de Tierras, mientras que Ayala asumió la gerencia de Desarrollo Urbano de la región. Ambos cargos son clave en el manejo de lotes y en la futura regularización de predios pertenecientes al Estado.

Las prácticas denunciadas por agricultores y asociaciones reflejan procedimientos arbitrarios. Durante las inspecciones de terrenos, representantes de Cofopri, Midagri y Chinecas habrían actuado en coordinación con asociaciones previamente seleccionadas. Ante disputas, los involucrados contaban con solo diez minutos para "ponerse de acuerdo"; de lo contrario, se levantaba un acta declarando conflicto, lo que revertía el terreno al proyecto. Lo más grave: no se entregaban copias de estas actas, impidiendo reclamos formales y favoreciendo un manejo discrecional del proceso.

A esto se suma la participación de la regidora de Nuevo Chimbote, Susana Bustillos, como parte de la comisión. Agricultores señalan que habría recibido dinero por revisar quinientos expedientes, muchos de los cuales serían falsos. Este hecho configura un claro conflicto de interés, ya que una autoridad edil no debería ejercer funciones remuneradas dentro de un proyecto regional.

Las denuncias también incluyen prácticas irregulares en las oficinas de Chinecas, donde se confiscan los celulares de los usuarios antes de brindar atención, restringiendo derechos básicos como la documentación y la defensa. Todo esto configura un escenario que se aleja de la transparencia exigida en la gestión pública.

Chinecas no debe convertirse en un botín político. Lo que está en juego son más de 26 mil hectáreas destinadas a la irrigación y la esperanza de miles de agricultores. Es urgente que la Contraloría, la Fiscalía Anticorrupción y el Congreso actúen con firmeza. Áncash merece que este proyecto cumpla su verdadera misión: generar desarrollo y bienestar sostenible.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Un mundo más viejo, endeudado y armado

El panorama mundial proyecta una incertidumbre donde demografía, deuda, desigualdad, inflación, polarización y conflicto son temas centrales. La promesa de globalización como motor de prosperidad hoy se confunde con agendas globalistas, marco político que, lejos de generar riqueza, consolida mecanismos de control y dependencia.

La demografía, con retrocesos poblacionales en Europa, Japón, Corea del Sur y China, encabeza los cambios. El resultado son menos trabajadores para sostener a más jubilados, tensiones en pensiones, salud y desaceleración económica. El futuro de los jóvenes será sostener estructuras diseñadas para un ciclo demográfico que ya no existe.

La inflación, tras picos en 2021 y 2022, persiste como problema estructural. Los precios erosionan el poder adquisitivo, golpeando a clases medias y bajas. La inseguridad económica se expande incluso en países avanzados y millones sienten que viven peor que sus padres.

La deuda global acelera la crisis, alcanzando el 330 % del PIB mundial en 2023. Japón registra 260 %, Estados Unidos 120 % y Francia 113 %, mientras los países emergentes recurren al FMI para sobrevivir. Los préstamos, concebidos para inversiones, son usados para consumo inmediato, hipotecando el futuro de próximas generaciones.

La paradoja se refleja en la crisis del Estado de bienestar, conquista social transformada en un sistema sostenido con deudas. Poblaciones enteras esperan que el Estado garantice pensiones, salud, vivienda y subsidios, pero la productividad retrocede. La deuda acumulada ofrece comodidad, pero condena a quienes mañana pagarán con menor calidad de vida.

La desigualdad se amplifica con el 1 % más rico concentrando tanto patrimonio como la mitad más pobre, mientras las clases medias, fundamento del progreso y la estabilidad, retroceden. El encarecimiento de alimentos, vivienda y transporte multiplica la frustración, propiciando polarización y discursos populistas que debilitan la cohesión democrática.

La inseguridad, crímenes de odio y violencia política aumentan, mientras los conflictos internacionales se multiplican. En 2023 hubo 55 conflictos armados activos, cifra récord desde la Guerra Fría. Ucrania, Gaza, Yemen, Sudán y Etiopía son frentes donde la paz resulta lejana.

La carrera armamentista aumenta: Rusia concentrada en producir armas, Estados Unidos y Europa elevan sus presupuestos militares, la OTAN exige invertir 5 % del PIB en defensa y Alemania debate reinstaurar el servicio militar. La industria bélica vive el mayor incremento desde los años ochenta.

Tras el fin de la Guerra Fría, entre 1990 y 2008, el mundo vivió un auge globalizador. Mil millones salieron de la pobreza extrema, la desigualdad entre países se redujo y conflictos armados en mínimos históricos proclamaron el "fin de la historia".

Pero el contexto cambió y la instrumentalización de la globalización también. El fenómeno económico que generó crecimiento y redujo la pobreza fue acompañado por una agenda globalista. El discurso del progreso se usó para justificar un Estado de bienestar insostenible y agendas verdes que, lejos de promover innovación y cuidado real del planeta, impusieron narrativas de miedo y políticas costosas sin resultados proporcionales.

En lugar de expandir la riqueza, consolidaron la dependencia de subsidios, endeudamiento y control. La coyuntura presenta desigualdad en aumento, crisis de deuda, pérdida de confianza en el futuro y retorno a la confrontación militar. Un ciclo de optimismo convertido en fragmentación, inseguridad e incertidumbre estructural, más cercano a la Guerra Fría que a promesas de los noventa.

Es un mundo más viejo, más endeudado, más desigual y armado.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

El manoseo de las reformas de los organismos constitucionales

Los desencuentros internos, por decir lo menos, o desaciertos en la toma de decisiones de su funcionamiento en el Ministerio Público y el Poder Judicial, y me atrevería a incluir a todos los demás organismos constitucionales, así como también a los órganos estatales, dejando a salvo la honorabilidad personal de los actuales integrantes de los mismos, nuevamente —entiéndase bien— no es un problema de la estructura de su propia organización, sino de las personas que los integran.

En ese sentido, no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación por los nuevos "experimentos" que se pretenden aplicar, de los muchos que ya se han ofertado, y algunos que se han venido implementando a lo largo de varias décadas, con resultados negativos. Pues, se continúa considerando que cambiar la organización del organismo constitucional puede mejorar su funcionamiento y no se toma en cuenta que las personas que los integran y sustituyen a las anteriores pueden tener las mismas taras, malas costumbres y actitudes que atentan contra los más elementales principios de ética y moralidad.

La mejor prueba de lo antes mencionado es lo que aconteció con lo que fuera el sustituido Consejo Nacional de la Magistratura, el cual, de estar conformado por los representantes de las instituciones que están vinculadas a la administración de justicia, y cuya conformación correspondía a la elección pública de sus integrantes, pasó a ser, con la Junta Nacional de Justicia, y con la siempre pretendida intención de hacer primar la meritocracia, un organismo politizado, en el que los que tienen en sus manos la selección y designación de sus miembros, o junteros, son las autoridades nacionales que conforman la llamada "Comisión Especial" de los organismos constitucionales, y cuya elección es efectuada por el Congreso de la República, lo cual evidencia la influencia política en la designación de los que conforman la JNJ.

El considerar que la capacidad e idoneidad de la persona, fundada únicamente en sus calificaciones meritocráticas, garantiza que su conducta sea irreprochable, es un error. ¿Acaso no es cierto que las personas vinculadas con actos de corrupción son muy inteligentes, "pero, para lo malo"?

En consecuencia, si queremos mejorar el resultado de la forma de cómo se administra la justicia en el Perú, se debe comenzar por despolitizar la designación de los miembros de la JNJ y empezar por recuperar la denominación más acertada que tenía (CNM). Sean los abogados y los demás colegios profesionales los que, en una elección limpia y transparente, elijan a sus representantes, así como también lo debe hacer la Corte Suprema, en sesión de Sala Plena, y el Ministerio Público, a través de la Junta de Fiscales Supremos. En estos dos últimos casos, el nombre de los propuestos y posibles elegidos debe darse a conocer con mucha anticipación, a fin de que sean sometidos al "escrutinio público" y evitar así malas decisiones.

Y, por supuesto, como lo fuera con el CNM y ahora con la JNJ, la academia debe también estar representada a través de los elegidos por los rectores de las universidades públicas y privadas.

Por otro lado, y con la finalidad de ir reduciendo la enorme carga procesal que tienen los organismos que ejercen función jurisdiccional, se debe comenzar por variar la mala costumbre de elaborar resoluciones que tienen una innumerable cantidad de páginas, lo que obliga al directamente interesado a tener que consultar con su abogado para que le explique qué quiere decir la Sala o el Tribunal correspondiente al resolver.

Es innecesario y negativo continuar tratando de mejorar la administración de justicia en el Perú a partir de propuestas políticas, las cuales solo buscan satisfacer inquietudes o aspiraciones de los propios políticos, dejando de lado a los que están directamente involucrados con su manejo, como es el caso del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como también al gremio de los profesionales del Derecho, hoy marginados sin ningún basamento ni justificación.

Por lo tanto, y en atención a portas del término de su mandato, hay que decirles a las autoridades salientes que dejen de seguir manoseando a las instituciones y se preocupen de dejar la administración del país mejor de cómo la encontraron.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Por ahora... es sueño

Hace un mes, conmemorado el aniversario patrio, hemos soñado mucho... caminar por las calles y plazas contentos, sonrientes y alegres con absoluta seguridad, sin importar si llevamos dinero o un celular; y si estamos en centros comerciales (antes: comerciarles), restaurantes y viviendas o nos transportamos en vehículos porque no corremos riesgo alguno; que la vida de todos no corra peligro alguno. Si necesitamos atención médica en los centros médicos, hospitales, inclusive los de la Seguridad Social, nos atiendan inmediata y solícitamente por expertos profesionales médicos, paramédicos (antes: para-médicos) y administrativos y se nos provea de inmediato de las medicinas y remedios que nos curen. Igualmente, soñamos en la administración pública, incluyendo las municipales, que nuestras necesidades sean resueltas sin mucho esperar ni causarnos problemas. Soñamos que nuestros hijos reciban excelente educación desde los jardines infantiles, primaria, secundaria y superior y al final de su preparación aporten con dedicación a fortalecer el desarrollo nacional y sin problemas sociales, económicos ni políticos. También, como cada día nos transportamos para ir al colegio o al trabajo, el tránsito sea eficiente y sin demoras.

Soñamos con estar felices y que no falte empleo para todos los que estén hábiles para trabajar y que perciban las remuneraciones racionales para su subsistencia familiar y educación de sus hijos; para que muchos empresarios inviertan capitales para la explotación de nuestras riquezas naturales, las que con valor agregado atiendan a los mercados nacionales y, sobre todo, a los internacionales, para que no solo requieran nuestra producción, sino que consoliden la economía empresarial y de la Nación y derroten la informalidad laboral y la pobreza.

Una esperanza cotidiana es no tener problemas con nuestros derechos a bienes, compromisos, laborales, seguridad, etc., para no tener que recurrir a la administración de justicia. Soñamos que su administración sea justa, eficiente y pronta, sin dilaciones, y que nuestros magistrados fiscales sean eficaces y que efectúen sus "investigaciones" sin demoras (infinitas) y que los juzgadores no dilaten los procesos (expedientes) judiciales, sean civiles, laborales, penales, contencioso-administrativas, constitucionales, porque necesitamos que cumplan los plazos procesales.

Un sueño y una esperanza es que los aspirantes a gobernar, si son electos, no usen la política para obtener "beneficios para sus grupos" o ser ricos dinerarios cayendo en la corrupción para "obtenerlo". Soñamos con electos gobernantes para el Ejecutivo y Legislativo inteligentes, responsables, con capacidad para legislar para el progreso nacional y sin problemas socioeconómicos y políticos.

¡Que los sueños, esperanzas y derechos de los peruanos se hagan realidad!

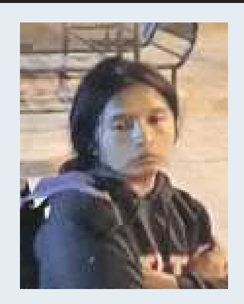


Actualidad

ENCONTRADA EN COLOMBIA

REPATRIAN A PERUANA

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú anunció la repatriación de Lady Mayumi Navarro Nizama, joven piurana de 27 años, quien fue reportada como desaparecida desde el 13 de agosto y fue hallada en Colombia donde denunció haber sido víctima de rapto y abuso.



MUNICIPALIDAD DE LIMA, REHABILITÓ

AV. GUARDIA REPUBLICANA

La Municipalidad de Lima, mediante Emape, concluyó el asfaltado y la señalización de la avenida Guardia Republicana y el jirón Cajamarca, en el Rímac. Estas obras forman parte de la intervención en siete vías de distritos populares, con el objetivo de renovar 105 000 m2 de pistas.



MINISTERIO DE SALUD

Refuerzan la detección del cáncer en los niños

Se dio a conocer los 10 signos de alerta y, ante la presencia de uno de ellos, es importante acudir a los establecimientos de salud.

El Ministerio de Salud (Minsa), en el marco de la Iniciativa Mundial para el Cáncer Infantil de la OMS, recordó que la detección temprana del cáncer en niños y adolescentes es clave para aumentar las probabilidades de curación y sobrevida en pacientes menores de 18 años.

A diferencia del cáncer en adultos, las neoplasias pediátricas no son prevenibles, pero sí pueden diagnosticarse oportunamente si se reconocen a tiempo sus signos de alerta.

La directora ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer, Dra. Essy Maradiegue, advirtió que los síntomas suelen confundirse con enfermedades comunes, por lo que recomendó acudir a un establecimiento de salud si se presentan:

1.- Fiebre de más de 7 días de duración.

2.- Ganglios duros de + de 2cm. en cuello, axilas e ingle.

3.- Moretones o petequias espontáneas en piel.

4.- Sangrado de nariz y encías espontáneo y de reciente aparición.

5.- Palidez de piel progresiva.

6.- Dolor de cabeza persistente acompañado de vómitos.

7.- Aumento de volumen de abdomen (tumoración).

8.- Mancha blanca en la pupila (leucocoria) o estrabismo de aparición brusca.



El Minsa dio importantes consejos para prevenir el cáncer infantil.

10 ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

El Perú cuenta con 10 establecimientos especializados en oncología pediátrica: INEN, INSN San Borja, INSN Breña, Dos de Mayo, Cayetano Heredia, Belén de Trujillo, IREN Sur, Honorio Delgado de Arequipa, Antonio Lorena y Regional de Cusco. La atención y tratamiento son gratuitos mediante el SIS, garantizando acceso a diagnósticos y terapias para menores con cáncer.





9.- Aumento de volumen de alguna parte del cuerpo sin signos de inflamación.

10.- Dolor en huesos persistente que limita la actividad del niño.

Es importante señalar que las familias de los pequeños sepan que no están solos, el Ministerio de Salud, empezó en el 2019 la implementación de la Iniciativa Mundial de la OMS para el Cáncer Infantil en Perú, que de la mano de la Organización Panamericana de Salud (OPS), los profesionales de salud de los tres niveles de atención, la sociedad civil organizada, las empresas privadas, organizaciones internacionales y demás actores, se encuentran realizando acciones para crear conciencia de la enfermedad en la población.

Así también capacitar a los profesionales de salud en la detección temprana y fortalecer los servicios de atención especializada que permitan una detección temprana y un tratamiento adecuado y oportuno, para que todos los niños y adolescentes con cáncer del Perú, tengan mayores posibilidades de curarse. Como resultado de este esfuerzo, se logró una disminución de 107 a 57 días en los últimos cinco años.

La Dra. Essy Maradiegue recordó que mejorar la detección temprana y el acceso oportuno a tratamientos de calidad son cruciales para aumentar la sobrevida de niños y adolescentes con cáncer en nuestro país.

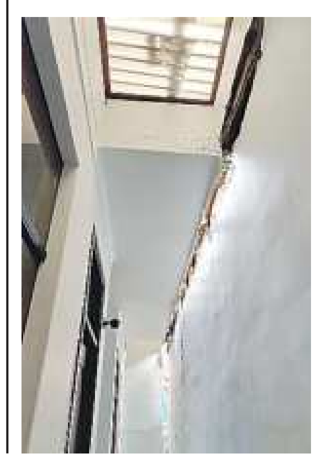
EN BREÑA

Constructora daña una vivienda

La constructora ubicada en General Varela 560, propiedad de Abraham Lifonso Coronel, fue denunciada ante la Comisaría de Chacra Colorada, en el distrito de Breña, por ocasionar graves daños a la vivienda de la periodista Cristina Boyd, en General Varela 548, departamento 110. Las obras con maquinaria pesada en el predio contiguo provocaron el derrumbe de una pared, además de grietas en techos, muros y pisos, lo que compromete la seguridad del inmueble.

Según evaluaciones técnicas, la vivienda fue declarada inhabitable por el riesgo de colapso de cimientos y techo. Pese a la gravedad del caso, la empresa no ha asumido responsabilidad ni respondió a los intentos de contacto de la afectada.

Lo más preocupante es que las obras continúan con normalidad, sin detener la maquinaria ni adoptar medidas de prevención. Todo ocurre bajo una licencia otorgada por la Municipalidad de Breña, que hasta ahora no ha explicado la falta de supervisión técnica ni la ausencia de la Dirección de Gestión de Riesgos y de Obras Públicas. Por otro lado, se intento buscar declaraciones del alcalde de Breña, Luis Felipe de la Matta Martínez, de funcionarios municipales y de la constructora, pero no se obtuvo respuesta





SE REGISTRARON MÁS DE 38 MIL COLOCACIONES A NIVEL NACIONAL

Desembolsos hipotecarios en Perú crecieron 13 % en el primer semestre

Millennials y Generación X concentran el 83 % de la demanda.

El mercado inmobiliario peruano atraviesa una etapa de transformación marcada por nuevos estándares de financiamiento, cambios en las preferencias de los compradores y un acelerado proceso de digitalización. Según Urbana Perú, inmobiliaria y constructora, este dinamismo permitirá al mercado cerrar el año con un crecimiento proyectado de 16 % en ventas de viviendas, superando las 24,000 unidades colocadas en Lima.

De acuerdo con Luis Sáenz, subgerente comercial de Urbana Perú, tres factores están impulsando este cambio: el crecimiento del PBI nacional (3.2 %) junto con la reducción gradual de tasas hipotecarias; una clara inclinación de los consumidores hacia viviendas sostenibles, multifuncionales y bien ubicadas; y la innovación tecnológica que está redefiniendo la experiencia de compra a través de Proptech, recorridos virtuales y gestión digital de contratos.

"El acceso al financiamiento está en su mejor momento de los últimos años. Solo en el primer semestre de 2025, los desembolsos hipotecarios crecieron 13 %, con más de 38 mil colocaciones, impulsados por la baja de la tasa de referencia del BCRP y la estabilidad del tipo de cambio", explicó Sáenz.

COMPETITIVAD

Para competir en Lima Moderna, los proyectos deben hoy cumplir requisitos clave como ubicación estratégica, sostenibilidad certificada (EDGE o LEED), flexibilidad de espacios comunes (coworkings, terrazas y áreas verdes) y tecnología integrada.

En ese marco, Urbana Perú ha apostado por proyectos de usos mixtos, viviendas multifamiliares y modalidades de co-living dirigidas especialmente a jóvenes profesionales. Asimismo, ha incorporado soluciones Proptech, digitalización de contratos y mejoras en certificaciones, además de nuevas propuestas en amenities y acabados.

El escenario actual beneficia principalmente a Millennials y a la Generación X, que representan el 83 % del mercado y están migrando de arrendatarios a propietarios gracias a mejores condiciones de crédito y programas como Mivivienda. Sin embargo, los Centennials aún enfrentan barreras por ingresos más bajos y menor estabilidad laboral.

Entre las zonas de Lima Moderna con más potencial de desarrollo destacan Magdalena del Mar, San Miguel, Surquillo y Santiago de Surco, debido a su conectividad, infraestructura, competitividad de precios y plusvalía proyectada.



Mercado inmobiliario peruano crecerá 16 % en 2025.

COYUNTURA FAVORABLE

- De acuerdo con Luis Sáenz, subgerente comercial de Urbana Perú estamos frente a una coyuntura favorable para el crecimiento inmobiliario en Lima, donde la sostenibilidad y la innovación tecnológica ya no son diferenciales, sino requisitos indispensables. En ese sentido, el mercado seguirá respondiendo a las nuevas demandas.

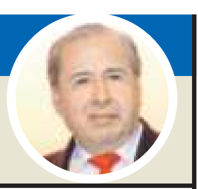
24 MIL

viviendas se esperan vender a nivel nacional en el presente año

---

ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO



De los petrodólares a los petroyuanes

Como ya se conoce Arabia Saudita ya está aceptando, cada vez en mayor medida, pagos en yuanes. Es así que el 28 de marzo del 2023 se completó la primera transacción en yuanes entre la china CNOOC y la francesa Total Energy por 65,000 toneladas de GNL procedentes de Arabia Saudita. Según informara la Bolsa de Petróleo y Gas Natural de Shanghái.

Y el hecho que Arabia Saudita ya haya sido incorporada como socia plena de los BRICS ya nos indicaría en que dirección podría soplar el viento para futuras decisiones.

Y la experiencia demuestra como China está aprovechando cada oportunidad que le bridan las desacertadas políticas de Donald Trump, por lo que no sorprenden las noticias que indican que China y Arabia ya estarían negociando para que un determinado porcentaje de los contratos petroleros se transen en yuanes. Sobre el particular hay que tener en cuenta las opiniones de expertos que señalan que si se concretara un cambio que lograra que apenas un 10% del comercio de la energía se efectuara en yuanes , eso podría causar un importante efecto dominó.

De otro lado algunos opinan que el príncipe saudí ya no ve a China solo como un socio económico sino como un contrapeso estratégico a Washington. Lo que podría reconfigurar el tablero de poder en el medio oriente.

Por lo que lo que comenzó como otra guerra comercial estaría evolucionando a un enfrentamiento por la arquitectura del sistema económico global .

Mientras tanto en EE UU el sector más afectado , los campos en el famoso cinturón del maíz, están casi vacíos, los precios se han desplomado y los contratos desaparecen porque China ha dejado de comprarle a EE UU. En contraste el agro canadiense aparece como el ganador, al haber reaccionado rápido y ocupado en lugar de su vecino del sur en el mercado internacional. Y lo más preocupante es que China estaría comprando los alimentos que estaban destinados a USA, profundizando la crisis de los estantes vacíos. Y Trump reacciona elevando las apuestas, originando que las recientes tarifas y sanciones a los países aliados conviertan a USA en un país cada vez más aislado.

Y todo esto está ocurriendo mientras millones de estadounidenses ni quiera saben lo que es el yuan, y menos porque Arabia Saudita decidió romper el monopolio del US dólar en el comercio petrolero. Esa falta de información sobre la declinación del imperio de EE UU no viene de ahora, sino de tiempo atrás. Y es que en la calle los efectos de los problemas por los que atraviesa EE UU todavía no se perciben con claridad. Y ya hemos explicado que el detonante de la crisis puede presentase de diversas maneras: por un fracaso en una subasta importante que afecte el refinanciamiento de la deuda gubernamental; por una crisis económica en Japón, Francia o algún otro país importante; por la falta de confianza en el dólar de parte de los grandes inversionistas , etc. Y una vez desatada la crisis ,los cuestionamientos a la reforma de la arquitectura económica diseñada en Bretton Woods luego de concluida la segunda guerra mundial y las críticas al liderazgo global de EE UU no tardarían en presentarse.

ENTREVISTA

ELIZABETH GALDO

Exministra de Comercio Exterior y Turismo



(A la presidenta Boluarte) Le recomendaría una mayor comunicación. Si bien ella siempre comunica las cosas que hace, es importante una comunicación más directa con la prensa. Es importante que haya un mayor diálogo con la población.



© LUIS BORJA

Exministra alerta sobre la crisis de institucionalidad y pide priorizar seguridad, transparencia electoral y reactivación económica.

PIDE A BOLUARTE ENFOCARSE EN MEJORAR LA SEGURIDAD Y GARANTIZAR TRANSPARENCIA ELECTORAL

Perú tiene un grave problema de institucionalidad que debemos resolver para atraer inversiones

GUISELLA VARGAS OCHOA

En entrevista con EXPRESO, la exministra de Turismo y Comercio Exterior, Elizabeth Galdo Marín –quien formó parte del gabinete de Dina Boluarte— reconoció que actualmente el "Perú tiene un grave problema de institucionalidad" por la constante rotación de presidentes en los últimos años, hecho que "no puede continuar así" porque afecta las inversiones que son tan necesarias para mejorar la economía del país.

Manifestó su preocupación por el terrorismo urbano y la desconfianza en los poderes del Estado y recomendó a su exjefa, enfocarse en mejorar la seguridad interna, garantizar elecciones transparentes y desarrollar la economía del país.

La abogada con maestría en Finanzas Corporativas por la Universidad de Harvard estuvo cinco meses en el cargo de ministra de Turismo. Fue removida, cuando Boluarte decidió recomponer su gabinete ministerial en setiembre de 2024. Hoy desarrolla un doctorado sobre Derecho e Inteligencia Artificial.

¿Qué le dirías al ministro del Interior si lo tuvieras al frente?

Con el Ministerio del Interior se trabajaba muy de cerca para proteger al turismo. Pero en estos últimos años, es evidente que se ha incrementado la inseguridad, existe mucha violencia urbana. Se están tomando medidas, pero no son suficientes para resolver estos problemas, que no sólo van a afectar al turismo, sino a toda la economía del país.

¿Qué hace falta? ¿Fortalecer el Sistema de Inteligencia?

Fortalecer el sistema de inteligencia puede ser una alternativa y también una mayor coordinación con el Poder Judicial, porque continúa la problemática de que capturan a las personas cometiendo delitos y no son metidas a la celda. O entran y salen muy rápido.

¿A qué se debe esa rapidez?

A que en la Fiscalía estiman que se necesita más tiempos para tomar decisiones, entonces ahí está faltando algo, una sincronización para que realmente el sistema sea efectivo.

La Fiscalía cuestionó al Congreso por debilitar normas contra el crimen organizado...

Efectivamente hay algunas medidas que resultan criticables, sobre todo la que mencionas. Pero hay otras que están bien, como darle mayores facultades a la Policía para que haga la investigación de manera más ágil.

> **COBRE Y ORO**
>
> - Las exportaciones peruanas de cobre y oro representaron el 54,2 % del valor total de las ventas al exterior durante los cinco primeros meses del 2025 en comparación con el mismo periodo del año pasado, según informó el Ministerio de Energía y Minas.

La Fiscalía no quiere que la Policía investigue sin un fiscal, porque teme actos de corrupción...

Sí, estamos entrampados en ese problema.



Con tanta desaprobación y violencia, ¿qué le recomiendas a la presidenta?

Le recomendaría una mayor comunicación. Si bien ella siempre comunica las cosas que hace, es importante una comunicación más directa con la prensa. Es importante que haya un mayor diálogo con la población, con la sociedad civil.

¿Cuáles son los 3 aspectos más importantes en los que ella debería enfocarse? Seguridad, garantizar la transparencia de las elecciones y continuar con el desarrollo económico. Tenemos un decrecimiento económico. Hoy solo crecemos a un ritmo de 2%. Debemos impulsar nuestra economía. Somos un país exportador, aprovechemos el aumento del precio de los minerales que están muy elevados. Hay que resolver los conflictos sociales y la minería ilegal.

¿Qué debemos hacer ante la guerra de aranceles entre Estados Unidos y China?

Puede generar más dificultades para el comercio exterior. Nosotros importamos más de Estados Unidos, de lo que exportamos, entonces no tiene sentido que nos eleven aranceles a los servicios, textiles o cobre que le vendemos. Y, en el caso de China se están abriendo más oportunidades, a raíz de la construcción del Puerto de Chancay que permitirá ahorrar 21 días de transporte hacia ese país. Tenemos muchas oportunidades de desarrollo. Los países de Europa y del mundo están preocupados y están mirando nuevos mer-

VOLUNTARIA PARA SOLUCIONAR PROBLEMA EN CUSCO



• En su calidad de hija y nieta de cusqueños, Elizabeth Galdo está dispuesta a ser voluntaria para ayudar a solucionar los problemas en Aguas Calientes. Se declara "cusqueñista" mientras recuerda con cariño a su abuelito, Felipe Marín, biólogo y rector de la Universidad de Cusco y a su padre, Raúl Galdo, quien tuvo el promedio más elevado en Economía, en la Universidad San Antonio Abad y a su madre, Lida Marín, quien se convirtió en ingeniera agrónoma pese al machismo de su época. Por ellos quiere devolver al Perú todo lo bueno recibido, sobre todo sus enseñanzas y el gran amor familiar.

cados. Es interesante India con el que estamos negociando un TLC. Hay que mirar otros frentes y firmar nuevos tratados de libre comercio.

¿Cuáles deben ser las claves de éxito para el Perú en los próximos años?

Primero mejorar el tema de institucionalidad. Dinamarca es el país número uno en temas de institucionalidad. Nosotros estamos como en el puesto 121 de 140. Es muy importante la educación, eduquemos a nuestros hijos con valores y vocación de respeto hacia las leyes, el Poder Judicial, las instituciones. Es un mal que tenemos que sacar de raíz. Es muy importante tener bases sólidas de institucionalidad para poder aspirar a un mejor crecimiento. En Perú tenemos un grave problema de institucionalidad, hemos tenido 8 presidentes en los últimos años. Esto no puede continuar así, porque afecta la percepción de los inversionistas. La inestabilidad y la percepción de la corrupción. Como sociedad civil, tenemos que trabajar mucho en mejorar la percepción. Hay una percepción muy negativa del Poder Judicial y de su independencia. Debe ser corregida. No es cómodo para los inversores venir a un lugar donde se tiene dudas de si se van a respetar las leyes o no. Hay que resolverlo. Somos un país lleno de posibilidades.

¿Cuál debe ser el perfil del futuro presidente(a)?

Sea hombre o mujer: Honestidad, transparencia, técnico y que ame al país.

¿Cuál es tu visión de país?

Me gustaría ver un país próspero, donde la educación y la calidad de la educación esté al alcance de todos, porque es el motor de desarrollo del país.

¿Y qué crees que ocurra ante el avance de la Inteligencia Artificial (IA)?

Ya tenemos una Ley de Inteligencia Artificial. Pronto saldrá su reglamento. Las carreras profesionales irán cambiando, pero siempre se necesitará la supervisión humana para verificar que los datos brindados a la IA sean correctos y no generen sesgos, problemas de transparencia o de privacidad. La IA ayudará a mejorar la productividad. No nos preocupemos de perder empleos, debemos estar siempre bien capacitados, especializarnos y seguir siempre las últimas tendencias.

¿Qué hacer para vivir en paz?

Para que podamos vivir en paz, es importante la memoria histórica. Hemos sido un país muy castigado por la violencia terrorista. Hubo en Perú más de 19 años de terrorismo, que fue terrible. Hoy hay terrorismo urbano y esa violencia debe desaparecer para que podamos seguir desarrollándonos como país.

Cambiando de tema, ¿qué debería incluir el nuevo reglamento de la Ley de Turismo?

Algunas ventajas tributarias, sobre todo para las inversiones nuevas, como un hotel o infraestructura. Pagar menos impuestos o tener beneficio tributario específico que ya existe, pero las cantidades para los cuales se dan son muy grandes. Entonces, tendrían que ser también para inversiones más pequeñas. Además, deberían permitir contrataciones temporales según las necesidades del momento.

¿Por qué se están priorizando destinos extranjeros antes que nacionales?

No se promocionan o a veces pueden ser más caros, por un tema de conectividad. Si hubiera más vuelos y aerolíneas, los precios bajarían. Se necesitan más carreteras y aeropuertos. Empecemos por Chincheros, que tiene años de retraso, porque cuando licitaron no calcularon bien los costos. También, ampliar el aeropuerto de Chachapoyas, donde solo pueden aterrizar aviones pequeños.

¿Cómo resolver la venta de tickets a Machu Picchu?

El Ministerio de Cultura puede hacer la corrección con un reordenamiento, vender un número de tickets limitado y volver al sistema anterior. Antes había más visitantes. Hay que corregir rutas y hacerlas coincidir con las horas del tren, por orden de llegada. Hay que poner un número mínimo de ventas en Aguascalientes. Entiendo que sus pobladores quieren tener más visitantes, pero para eso necesitan más atractivos como un nuevo museo de sitio, más circuitos para los Caminos del Inca, hacer el teleférico.

Necesitan diálogo...

Sí, un diálogo más profundo con la población. Que se entienda que Machu Picchu es patrimonio de todos los peruanos.



DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO



La enfermedad holandesa aterrizó en el Perú

¿Hemos sufrido el contagio de la enfermedad holandesa? Es la pregunta, que si bien no tiene relación directa con la salubridad, es recurrente en los predios industriales, porque la caída del precio del dólar se asocia con la salud económica. Tanto así que la revista The Economist bautizó como "The Dutch Disease" (26/11/1977) al efecto que causó en el reino de los Países Bajos el descubrimiento del yacimiento de gas natural en el mar del Norte (1959): el ingreso masivo de divisas ocasionó que el florín neerlandés se fortalezca (bajó el tipo de cambio), abaratando las importaciones que competían con el sector agropecuario e industrial y encareciendo el resto de las exportaciones flamencas.

En cuanto al Perú, las exportaciones peruanas —sobre todo las mineras, que equivalen al 63 % del total, dentro de las cuales el cobre y el oro superarían los US$ 50 000 millones gracias a la trepada de los precios internacionales— se han multiplicado por ocho y trece en el siglo XXI, respectivamente. Vienen experimentando un rutilante despegue a partir del año 2000 (US$ 6 951 millones), elevándose 11 veces hasta el 2024 (US$ 76 172 millones); período en el cual la exportación no tradicional, por ejemplo de: textiles, químicos, siderometalúrgicos, joyería y metalmecánicos, ha disminuido su participación porcentual en la suma a la mitad.

En tanto que otro suculento filón de divisas que ingresa sin prisa pero sin pausa son los US$ 5 000 millones de transferencias anuales del sudor peruano en el extranjero y el narcotráfico, que es otro tanto.



EL INGRESO MASIVO DE DIVISAS OCASIONÓ QUE EL FLORÍN NEERLANDÉS SE FORTALEZCA (BAJÓ EL TIPO DE CAMBIO), ABARATANDO LAS IMPORTACIONES QUE COMPETÍAN CON EL SECTOR AGROPECUARIO E INDUSTRIAL Y ENCARECIENDO EL RESTO DE LAS EXPORTACIONES FLAMENCAS.



Germán Alarco, actual director del BCR, en el 2010 diagnosticaba:

"...En el 2009 se observó una contracción mayor en las exportaciones no tradicionales respecto de las tradicionales, donde la apreciación del sol pudo jugar algún papel... sin embargo, es claro que toda la sintomatología de la enfermedad holandesa está presente en la economía nacional. Los mayores niveles de inversión en el sector de exportación tradicional respecto del no tradicional... la apreciación de la moneda nacional son las piezas centrales... enfermedad que es más silenciosa que otros cuadros críticos asociados a un choque negativo de la oferta, la caída de los precios internacionales y la aceleración de la inflación. Se asemeja más a una implosión que a una explosión... Las mayores regalías, garantizando una rentabilidad razonable al productor... elevan los costos y gastos de las empresas, incrementando el tipo de cambio mínimo y reduciendo las diferencias respecto de los otros sectores exportadores. Si estas se asocian directamente a los precios internacionales y a los volúmenes extraídos, pueden ser un mecanismo no solo para mejorar la participación del Estado en los recursos que corresponden a la Nación..." (Exportaciones, tipo de cambio y enfermedad holandesa: el caso peruano. 2010).

La receta está clara: mayores regalías al cobre y al oro.

Asimismo, el Premio Nobel Paul Krugman, durante una visita al Perú, en nuestra "cara pelada", advirtió que la economía peruana sufre de la "enfermedad holandesa", al estar dominada por los recursos naturales, poseer una moneda fuerte y tener una industria manufacturera no muy competitiva. Recomendó que el país "se preocupe más por tener una economía productiva y por aumentar la calidad de su educación, en lugar de darle un valor agregado a sus productos, dado que su prioridad no tiene por qué ser convertirse en un país industrial manufacturero" (The Westin Lima Hotel, 20/3/14).

El debate está planteado.

PRESIDENTE DEL BCR DESTACÓ AUTONOMÍA DEL ENTE EMISOR

Velarde: la política monetaria debe defenderse de presiones políticas

Advirtió que autonomía de bancos centrales enfrenta amenazas.

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, advirtió que la autonomía de los bancos centrales enfrenta amenazas en diversos países y subrayó que en el caso peruano esta independencia debe defenderse de manera permanente. "La autonomía del BCR debe defenderse permanentemente, porque sin ella la política monetaria se convierte en un arma política con altos costos económicos", señaló durante la ceremonia en la que recibió el grado de doctor honoris causa por la Universidad de Lima.

Velarde destacó que la estabilidad de precios alcanzada en el Perú "la hemos conseguido, en gran medida, no sólo por la calidad técnica de los profesionales que tenemos, sino por la autonomía del Banco Central". Enfatizó además que el país ha mantenido "una de las menores tasas [de inflación] frente a otras economías de la región con moneda propia".



Jefe del Banco Central destacó solidez de la moneda peruana

ADVERTENCIA

- El titular del BCR advirtió que en distintas partes del mundo la independencia de los bancos centrales se ha visto afectada, mencionando los casos del Brexit en el Reino Unido, la recesión en Japón y la situación de Bolivia. También recordó que las presiones políticas responden a intereses inmediatos: "Bajar la tasa de interés para tener una ganancia temporal, después se paga con inflación".

SECTOR EXPUSO AVANCES DE LOS PROYECTOS

MTC alista plan vial y ferroviario para potenciar puerto de Chancay



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) participó en la mesa de trabajo sobre conectividad carretera y ferroviaria Chancay-Huaral, organizada por el Congreso de la República, donde dio a conocer los proyectos más relevantes que tiene el sector.

Entre los proyectos revisados están el Par Vial Serpentín-Variante Pasamayo, la Vía Evitamiento Chancay-Chancayllo, la carretera Oyón-Ambo, la carretera Acos-Huayllay, los Ferrocarriles Lima-Barranca, Lima-Ica y Chancay-Pucallpa, importantes proyectos que beneficiarán a miles de pobladores.

PUBLICA LISTA DE ENTIDADES NO AUTORIZADAS

Superintedencia de Banca advierte sobre captación ilegal de dinero



La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) advirtió que en el país vienen operando entidades que realizan actividades de captación de dinero sin contar con la autorización correspondiente. Estas empresas se presentan como especialistas en inversiones. Entre las entidades mencionadas figuran InverPerú Global, Capital Infinity, Capital Fintech, Lordglobal, BlackVank, Rengiffo & Asociados, Dominale Service y Arceo Corporación.



Termómetro EMPRESARIAL



Integratel designa a Germán Fernandez

- La empresa de telecomunicaciones Integratel Perú anunció el nombramiento de Germán Fernández como nuevo director del Segmento B2B y Mayorista, cargo desde el cual tendrá a su cargo el desarrollo de estrategias orientadas a clientes empresariales y corporativos. Fernández cuenta con 28 años de experiencia en la compañía y ha ocupado cargos de liderazgo en áreas de servicio técnico al cliente, desarrollo de redes y estrategia operativa en distintos países de la región. Desde la Dirección de Servicio Técnico al Cliente (STC) promovió mejoras sustanciales en la calidad del soporte y la experiencia del usuario.



Alejandro Donoso ingresa a Zelestra

- Zelestra designó a Alejandro Donoso Henríquez como Director de Stakeholders Management y Comunicaciones para Latinoamérica. Desde esta posición, liderará la estrategia de relacionamiento con comunidades, gobiernos, gremios y organizaciones territoriales en la región. Donoso es Ingeniero Agrónomo por la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuenta con maestrías en Arquitectura del Paisaje y Políticas Públicas. Ha ocupado posiciones de alta dirección en Innergex y Energía Llaima, así como cargos en la Comisión Nacional del Medio Ambiente y el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile.



Nueva CEO de Diners Club Perú

- Diners Club Perú nombró a Judith Reyes como su nueva Chief Executive Officer (CEO). En este cargo, liderará la transformación digital y la innovación de la compañía, con un enfoque en fortalecer las relaciones con los socios y ampliar la propuesta de valor en el mercado financiero. Reyes cuenta con más de 20 años de trayectoria en la industria de medios de pago. Ha ocupado posiciones ejecutivas en bancos, fintechs y empresas de servicios financieros, y ha formado parte de directorios en el ecosistema de pagos, aportando su experiencia en innovación, transformación y desarrollo de negocios.

POR GRAVES RIESGOS A LA SEGURIDAD

Osinergmin cierra 5 grifos en Lima Norte

Funcionaban con instalaciones eléctricas defectuosas, válvulas mal colocadas y equipos sin mantenimiento adecuado.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) clausuró cinco grifos en Lima Norte durante un operativo simultáneo, al detectar instalaciones eléctricas defectuosas, válvulas mal colocadas y equipos sin mantenimiento, lo que ponía en riesgo la seguridad de miles de personas.

Las medidas incluyeron cierres totales y parciales en San Martín de Porres, una de las zonas más transitadas de la capital.

OPERATIVOS SERÁN EN TODO EL PAÍS

Osinergmin adelantó que estos operativos no se limitarán a Lima. En los próximos días se ejecutarán intervenciones similares en las 24 regiones del país, como parte de un plan de vigilancia permanente que busca reducir accidentes y mejorar la seguridad de los servicios de expendio de combustibles.

La intervención forma parte del Plan Operativo de Fiscalización 2025, orientado a reforzar la seguridad en el expendio de combustibles. Tres locales fueron cerrados totalmente tras encontrarse cables eléctricos expuestos, conexiones sin protección y válvulas mal instaladas, mientras que otros dos deberán corregir deficiencias antes de reabrir.



Grifos en mal estado fueron clausurados por seguridad.

Los establecimientos clausurados en su totalidad fueron el Grifo Control (av. Zarumilla, cuadra 8), Inversiones y Negocios Yolanda (av. Angélica Gamarra, Mz. I) y El Grifito (av. Tomás Valle, cuadra 20). En tanto, dos locales adicionales recibieron una orden de cierre parcial: uno en la cuadra 7 de la av. Alfredo Mendiola y otro en la av. Colonial.



ARTÍCULO TYTL

PAZ ALIAGA BARRANTES

IA en las aulas: oportunidad o riesgo para la educación infantil

La inteligencia artificial (IA) ya no es un concepto futurista, sino una realidad que se infiltra en nuestra vida cotidiana e incluso, se encuentra al alcance de los niños. Esta generación, que crece rodeada de tecnología, se enfrenta a un escenario que plantea un dilema crucial: ¿es la IA un aliado en su formación o representa una amenaza latente para su desarrollo? Negarles el acceso a la IA no es una opción realista, lo importante es decidir cómo, en qué condiciones y con qué limitaciones debe usarse.

Uno de los aportes más celebrados de la IA en la educación y desarrollo de niños es su capacidad de personalizar el aprendizaje. Existen herramientas digitales que son capaces de adaptarse al ritmo de cada niño, reforzar sus debilidades y potenciar sus fortalezas, lo cual representa un avance frente a modelos educativos tradicionales y rígidos que muchas veces dejan atrás a quienes aprenden a ritmos distintos.

Un ejemplo claro es Duolingo. En 2025, sus acciones cayeron fuertemente debido a que nuevas apps de IA comenzaron a enseñar idiomas con mayor eficacia y personalización. La compañía respondió incorporando más inteligencia artificial en su plataforma y aclaró que la IA no sustituiría a los docentes ni al personal, sino que se plantea como un apoyo a la innovación y diversificación de contenidos.

Además, la IA ofrece recursos motivadores e interactivos. Desde juegos educativos, entornos virtuales y hasta asistentes inteligentes despiertan el interés y creatividad de los más pequeños, logrando que se involucren más activamente en su aprendizaje.

Otro aspecto positivo es la inclusión. La IA puede convertirse en una aliada sobre todo para alumnos con necesidades especiales, ofreciendo traductores automáticos, lectores de texto o apoyos adaptados que facilitan la participación de todos los alumnos. En contextos con recursos limitados, estas tecnologías pueden ampliar el acceso a materiales de calidad, reduciendo así brechas educativas.

Incluso para los docentes, la IA representa un recurso valioso. Al encargarse de tareas repetitivas, libera tiempo para lo esencial en la educación: la interacción humana, la enseñanza y el acompañamiento emocional.

Sin embargo, junto con los beneficios aparecen riesgos que no deben minimizarse. Una preocupación recurrente es la dependencia excesiva a la IA. Si los niños confían en la IA para realizar sus tareas, dejan de ejercitar habilidades esenciales para su desarrollo como el razonamiento y pensamiento crítico, la capacidad reflexiva, cultivar la creatividad, así como la independencia y la autonomía. Lo que empieza como una ayuda puede terminar convirtiéndose en un obstáculo al desarrollo auténtico del aprendizaje.

Ahora bien, el problema no se reduce únicamente a que los niños usen la inteligencia artificial para resolver sus tareas. El verdadero desafío está en que las propias instituciones educativas asuman un rol protagónico. Son ellas las responsables de establecer lineamientos claros sobre el uso de estas herramientas, seleccionarlas con criterio pedagógico y capacitar a los docentes para integrarlas en la enseñanza. Sin ese marco institucional, la IA corre el riesgo de convertirse en un sustituto del esfuerzo y no en un recurso que impulse la creatividad y el aprendizaje.

En el debate actual, el foco debe centrarse en el aula. La IA no puede entenderse únicamente como una distracción como las redes sociales, ya que su influencia e impacto es mucho más profundo. La IA transforma la manera en que los niños aprenden y procesan la información a la que están expuestos. Bajo esa mirada, se vuelve indispensable que las instituciones educativas adapten sus currículos, incorporando actividades que preparen a los alumnos para convivir con la tecnología.

La IA, además, puede ser sumamente útil en etapas tempranas siempre que se use con la debida supervisión. El riesgo se manifiesta cuando los alumnos comienzan a percibirla como un sustituto del esfuerzo personal. Por eso, para contrarrestarlo, se plantean cambios en los sistemas de evaluación, privilegiando metodologías que valoren el razonamiento, la explicación oral o el proceso, antes que una simple respuesta.

Desde la perspectiva psicológica y psicopedagógica también se levantan alertas. La IA nunca podrá suplir la empatía y el acompañamiento humano en la educación. Si los niños comienzan a acudir a estas herramientas como sustituto de la interacción social, podrían volverse más vulnerables al aislamiento o a la frustración. Un algoritmo puede entregar información precisa, pero carece de la capacidad de motivar a un niño en momentos de frustración o transmitir el valor del esfuerzo personal. La educación, en última instancia, sigue siendo un proceso profundamente humano que exige guía, contención y vínculos de confianza.

Por eso, la IA debe entenderse como un medio y no un fin en sí mismo. Integrarla en la educación implica preparar a los docentes en competencias digitales, establecer marcos éticos sólidos y definir protocolos claros de aplicación. Las instituciones educativas no pueden delegar esta responsabilidad, son ellas las que deben garantizar que la tecnología se use con fines pedagógicos definidos, que promueva la autonomía y fortalezca la capacidad crítica de los alumnos.

La solución, entonces no pasa por prohibir ni por aceptar ciegamente la IA, sino por diseñar un uso equilibrado y consciente. Los niños necesitan explorar la tecnología, pero siempre acompañados de padres y educadores que los guíen y les enseñen a cuestionar lo que reciben. Implica también que desde temprana edad se promueva la alfabetización digital, explicándoles qué es la Inteligencia Artificial, cómo funciona, cuáles son sus limitaciones y qué riesgos puede generar.

Del mismo modo, se requiere avanzar hacia una regulación efectiva que respalde estas iniciativas, de modo que el uso de la IA en la educación esté alineado con los objetivos de aprendizaje. El equilibrio debe incluir el fomento de hábitos saludables, de manera que el tiempo frente a esta tecnología se combine con actividades físicas, sociales y recreativas que fortalezcan el desarrollo integral.

La inteligencia artificial ya forma parte de la vida de los niños y no se puede revertir esta realidad. Negarles el acceso sería condenarlos a una desventaja en un mundo cada vez más tecnológico. Sin embargo, permitir un uso indiscriminado sería igual de peligroso, ya que podría comprometer su desarrollo cognitivo, emocional y social.

El reto está en construir un marco de uso responsable y seguro, donde la IA se convierta en una aliada de la educación, mas no en un sustituto del esfuerzo que caracteriza el real aprendizaje. El futuro dependerá de la capacidad de las instituciones educativas para establecer límites, aprovechar las bondades de estas herramientas y formar a las nuevas generaciones con criterio y autonomía.

La IA puede ser tanto aliada como enemiga. Todo dependerá de cómo decidamos integrarla en la educación de los niños. El desafío es encontrar el equilibrio correcto: un acceso libre pero guiado, innovador pero responsable, tecnológico pero profundamente humano.

Asociada y Miembro del Área de Derecho y Nuevas Tecnologías de TYTL Abogados

EN TACNA

Hombre mata a hermana con 48 puñaladas

En la asociación 28 de Agosto, distrito Gregorio Albarracín de Tacna, una mujer identificada como Fresia Verónica Quispe Taquila (35) fue asesinada por su propio hermano, Cristian Alonso López Taquila (24), presuntamente bajo los efectos de alcohol y drogas.

El joven la habría atacado dentro de la vivienda que ambos compartían, utilizando un cuchillo y otras herramientas. Según las investigaciones, el joven, bajo efectos de alcohol y drogas, atacó a su hermana con un cuchillo y otras herramientas. El cuerpo de la víctima presentaba 48 heridas punzocortantes.

Vecinos alertaron a la Policía tras oír los gritos. Al ingresar, los agentes hallaron al agresor ensangrentado y fuera de control, logrando reducirlo por la fuerza.



PELIGROSO DELINCUENTE PIERDE SU TERCER DEFENSOR LEGAL

Sicarios asesinan a otro abogado de 'Caracol'

El crimen contra Moisés Mere Ruiz, ocurrido en La Perla, revela un patrón violento contra los defensores de Gerson Gálvez Calle.



El abogado de 'Caracol' fue acribillado la noche del sábado.

La noche del sábado 30 de agosto, Moisés Mere Ruiz, conocido como 'Loco Mere', fue asesinado a balazos mientras se encontraba en su vehículo junto a su esposa y su hija de un año en el distrito de La Perla, Callao.

El ataque ocurrió cuando el abogado, vinculado a la organización criminal Barrio King, intentaba estacionar frente a su vivienda. Aunque vecinos lo auxiliaron y lo trasladaron al Hospital Daniel Alcides Carrión, los médicos confirmaron su muerte. Su esposa e hija resultaron ilesas.

La Policía Nacional del Perú (PNP) llegó al lugar de los hechos y, junto con el Ministerio Público, recogió pruebas para iniciar las investigaciones. Según las primeras hipótesis, el crimen estaría relacionado con un ajuste de cuentas ordenado por una organización rival, pues la víctima habría actuado como brazo legal de Barrio King, la red liderada por Gerson Gálvez Calle, alias 'Caracol'.

El caso de Mere Ruiz no es aislado. Otros abogados que representaron al cabecilla corrieron la misma suerte. El 10 de febrero, Óscar Medelius Rodríguez, excongresista vinculado al fujimorismo, recibió más de 20 disparos mientras se desplazaba en una camioneta por Carabayllo.

QUIÉN ES 'CARACOL'

- Gerson Gálvez Calle, alias 'Caracol', es señalado como cabecilla de Barrio King, organización criminal ligada a sicariato, narcotráfico, cobro de cupos y extorsión en construcción civil en Lima y Callao. La justicia peruana lo condenó a 35 años de prisión. Su red es vinculada a asesinatos y atentados criminales.

Medelius también formó parte de la defensa de Gálvez, sentenciado a 35 años de cárcel por narcotráfico y extorsión.

Según el entonces ministro del Interior, Juan José Santiváñez, el asesinato se trató de un ajuste de cuentas. Investigaciones posteriores señalaron que fue el propio 'Caracol' quien ordenó el crimen tras mostrar descontento con el trabajo del excongresista, a quien habría pagado por adelantado una fuerte suma de dinero sin lograr su excarcelación.

Otro caso similar ocurrió en octubre de 2017, cuando dos sicarios a bordo de una motocicleta acribillaron al abogado Jaime Efrén Coasaca Torres en Surco. Coasaca, exfiscal provincial, había defendido a Gálvez hasta finales de 2016, pero se retiró por incumplimientos en el pago de honorarios. Según la PNP, la banda de sicarios cobró más de 50 mil soles por su asesinato.

Las autoridades han advertido que estos crímenes revelan un patrón: tres abogados relacionados con 'Caracol' fueron eliminados con la misma modalidad, ataques directos en espacios públicos. La violencia evidencia métodos de ajuste de cuentas propios de estructuras criminales ligadas al sicariato y la extorsión en el Callao y Lima.

A POLICÍAS Y EMPRESARIOS EN LIMA

'El Monstruo' planeaba atacar con drones

Desde Paraguay, Erick Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', coordinaba con sus cómplices un plan criminal que parecía de guerra: atacar con drones cargados de granadas a bases policiales y a empresarios que se negaban a pagar cupos en distritos de Lima.

Los videos difundidos por 'Domingo al Día' muestran al cabecilla planeando con Jeffrey Hidalgo, alias 'Cachete', integrante de 'Los Injertos del Cono Norte', la compra de drones valorizados en miles de soles. "En una vamos a hacerle la fiesta, que vuelen como basura", se le oye decir en una videollamada.



La organización también buscaba atacar con drones la base policial de Aucayacu, en Huánuco, para rescatar a Yojairo Arancibia Sevillano, alias 'JJ', lugarteniente del 'Monstruo'. El operativo, que iba a contar con delincuentes venezolanos, fue frustrado por la Brigada Especial contra el Crimen de Lima Norte.

En otra grabación, Moreno Hernández amenazó al coronel Franco Moreno, jefe de la División de Secuestros y Extorsiones de la PNP, y documentos de inteligencia confirmaron que pretendía atacar la BRECC en San Martín de Porres.

Aunque varias piezas de su red han sido capturadas, 'El Monstruo' sigue prófugo.

EN COMAS FRENTE AL HOSPITAL SERGIO BERNALES

Delincuentes detonan cajeros y roban S/ 3,000

En la madrugada,de ayer delincuentes detonaron dos cajeros de Compartamos Banco en la avenida Túpac Amaru, frente al hospital Sergio Bernales de Collique, Comas, y robaron S/ 3,000.

El estallido generó pánico en vecinos, mientras vidrios y escombros quedaron regados en la zona. Agentes de la Comisaría de Santa Isabel y especialistas de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) acudieron al lugar para investigar el ataque, mientras personal de Serenazgo de Comas resguardaba la zona.



El 29 de agosto, otro intento de robo en Huachipa fue frustrado por la bóveda blindada. La PNP investiga vínculos entre ambos casos.

DE LA CRUZ ROJA EN GAZA

IMPOSIBLE EVACUACIÓN

GINEBRA.- El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) afirmó que no es posible una evacuación en masa de la Ciudad de Gaza porque muchos quedarían atrás, pero también porque no hay ningún lugar capaz de absorber a esa población, que sufriría un enésimo desplazamiento forzoso.



Y 19 HERIDOS

ACCIDENTE CON 6 MUERTOS

SANTO DOMINGO.- Al menos seis personas murieron y 19 resultaron heridas tras un triple choque entre un camión recolector de basura, una camioneta y una motocicleta en una carretera cercana a una comunidad de la provincia dominicana de La Altagracia (este).



HELICÓPTEROS, RADARES Y DEFENSA AÉREA

Ucrania logra destruir equipo militar ruso

Son catalogados como objetivos de gran valor, por lo que Moscú lamentó lo que se ha perdido.

KIEV

La guerra en Ucrania ha vuelto a golpear el corazón del dispositivo militar ruso en la península de Crimea. Una unidad especial de la Dirección General de Inteligencia ucraniana (GUR) aseguró haber llevado a cabo una serie de ataques que destruyeron helicópteros, radares y sistemas de defensa aérea de alto valor estratégico.

"Los Fantasmas de la GUR llegaron por aire y le han prendido fuego", afirmó el servicio de inteligencia en un comunicado difundido a través de su canal oficial de Telegram. La nota celebraba la operación: "Siguen con el proceso de destruir el sistema de defensa antiaérea de las fuerzas de ocupación rusa en Crimea".

OBJETIVOS DE ALTO VALOR

El ataque se concentró en "varios objetivos de alto valor". Según el GUR, fueron destruidos un radar Utos-T, un radiotelescopio RT-70, equipos del sistema de posicionamiento satelital ruso Glonass, un radar MR-10M1 Mys M1 y un radar 96L6-AP, este último vinculado a la batería antiaérea S-400, considerada la joya del escudo ruso. Además, al menos tres helicópteros militares fueron destruidos en tierra.

Las Fuerzas Armadas ucranianas complementaron el anuncio con información sobre otras operaciones paralelas: la destrucción de dos helicópteros rusos mediante drones en una base cercana a Simferopol y el impacto de misiles contra seis aerodeslizadores en Voloshine. En conjunto, los ataques refuerzan el mensaje de Kiev de que la península ocupada está lejos de ser un bastión inexpugnable.



Siguen los ataques entre ambas naciones

LAMENTA PÉRDIDA

- **Para Moscú, la pérdida de equipos del S-400 representa un golpe tanto táctico como simbólico. El sistema, desarrollado por la corporación Almaz-Antey, está diseñado para interceptar aviones, misiles de crucero y balísticos a largas distancias. Rusia lo ha promocionado como una de sus armas más avanzadas, exportada incluso a países aliados como Turquía e India.**

QUE SERÁN ATACADOS ASÍ ESTÉN FUERA DE GAZA

Israel advierte a líderes de Hamás

JERUSALÉN.- El jefe del Estado Mayor de Israel, Eyal Zamir, celebró el asesinato del portavoz del brazo armado de Hamás (las Brigadas de Al Qasam), Abu Obaida, y advirtió que también alcanzarán al resto de los líderes del movimiento palestino que permanecen afincados fuera de Gaza.

"En la Franja de Gaza, atacamos a uno de los principales líderes de Hamás, Abu Obaida. Esto no es el final; la mayor parte del liderazgo de Hamás está en el extranjero, y también los alcanzaremos", dijo Zamir tras realizar una evaluación de la situación en el Comando Norte.



HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

"El nuevo mundo"

Desde los inicios de la Conquista española, los órganos de gobierno se encontraban separados, como sucedía en el Perú con las gobernaciones de Nueva Castilla y Nueva Toledo (no existieron gobernaciones llamadas Nueva Navarra ni Nuevo León en el Perú). Entre los más destacados gobernadores estuvieron Francisco Pizarro y, posteriormente, Diego de Almagro. Las disputas entre ambos, motivadas por intereses de poder y territorio, llevaron a enfrentamientos que obligaron al emperador Carlos V de España a establecer un solo Estado: el Virreinato del Perú (1542).

Al informarse en España de la muerte de Francisco Pizarro en Lima a manos de los partidarios de Diego de Almagro el Mozo (no Fernando Tapia), se hizo evidente la necesidad de un control más firme. Así, junto con la instauración del virreinato, se consolidaron instituciones políticas como la Casa de Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias, las Reales Audiencias, además de las instituciones eclesiásticas.

Más tarde, durante el siglo XVIII, las Reformas Borbónicas introdujeron cambios significativos: la expulsión de los jesuitas, la creación de los consulados de comercio y el sistema de intendencias al estilo francés. Estas medidas, aunque fortalecieron inicialmente el poder de la Corona, también contribuyeron al descontento que desembocó en los movimientos de emancipación.

Hoy, todas esas instituciones son apenas una tenue sombra de lo que fueron. No solo cambiaron de nombre y de función, sino que también conservaron el estatus social de siglos atrás. En esto quiero centrarme: no en la grandeza de un caído virreinato, sino en el reflejo que aún se encuentra en una municipalidad distrital.

Los aristócratas de antaño dejaron sus funciones, pero su estatus social se mantuvo. A los españoles los sucedieron los criollos y mestizos, cuyos descendientes tomaron su lugar. Con el comercio, los mulatos continuaron trabajando en la construcción, en los hogares y en tareas forzosas, mientras que los agricultores indígenas permanecieron en la misma condición social, solo que ahora obligados a pagar la "contribución indígena".

Es difícil verlo de otra manera: a lo largo de muchas épocas en el Perú, se pagaron tributos sin que los indígenas fueran considerados ciudadanos plenos. Este sentido de permanencia del poder, con estructuras sociales rígidas, no fue exclusivo del Perú. También ocurrió en otras colonias: las Trece Colonias de Norteamérica con Inglaterra, la Nueva España (México) o el Virreinato del Río de la Plata (Argentina).

Todos tenemos algo en común: fuimos parte de una corona, es decir, no éramos independientes. Pero una vez que lo fuimos, con el paso del tiempo quedó en evidencia qué países tomaron mejores decisiones en la construcción de su república. La independencia no borró las huellas coloniales: muchas élites locales heredaron los privilegios y mantuvieron las desigualdades.

Hoy, en un mundo interconectado, el desafío trasciende fronteras. América Latina comparte con otras regiones la necesidad de reinventar sus instituciones y tomar decisiones que aseguren justicia social y un verdadero progreso internacional.

DURANTE LA CUMBRE DE LA OCS EN TIANJIN

Putin se reunió con Xi Jinping y hablaron sobre acuerdos con Trump



PEKÍN.- El presidente ruso Vladímir Putin y su homólogo chino Xi Jinping discutieron los recientes contactos entre Rusia y Estados Unidos, incluyendo las conversaciones que Putin mantuvo este mes en Alaska con el presidente estadounidense Donald Trump, según informó a los medios rusos el asesor del Kremlin, Yury Ushakov.

El encuentro se dio en la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) que se celebra en la ciudad portuaria de Tianjin (China).

Ushakov reveló que Putin y Xi Jinping "se sentaron juntos en la recepción y pudieron tener una conversación activa y muy productiva", durante la cual el mandatario ruso compartió detalles sobre sus intercambios con la administración Trump.

HABRÍA PARTICIPADO EN LA PLANEACIÓN DE ATAQUE

Capturan a otro presunto implicado en asesinato de Miguel Uribe Turbay



BOGOTÁ.- La Fiscalía de Colombia capturó en Bogotá a Harold Daniel Barragán Ovalle, señalado de haber participado en la planeación del asesinato del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, ocurrido el pasado 7 de junio.

Según el ente acusador, Barragán es sospechoso de haber intervenido en la contratación del adolescente de 15 años que disparó contra el congresista y que fue capturado en flagrancia minutos después del atentado.

El menor fue sancionado con siete años de privación de libertad en un centro especializado, la pena máxima que contempla en Colombia el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Se trata del séptimo capturado dentro de la investigación, y será presentado ante un juez de control de garantías para la legalización de su captura.

MÁS DE 600 MENORES GUATEMALTECOS NO ACOMPAÑADOS

Corte de EE. UU. bloquea deportación de niños

Una jueza de Columbia emitió la orden durante la madrugada, suspendiendo el operativo.

WASHINGTON

Una jueza federal en Estados Unidos suspendió de manera urgente un plan para deportar a 10 niños guatemaltecos no acompañados en cuestión de horas.

La medida, impulsada por el Gobierno de Donald Trump, fue frenada tras una demanda presentada por organizaciones defensoras de migrantes, quienes denunciaron que se trataba de una política ilegal y ejecutada sin transparencia.

La jueza federal de distrito de Columbia, Sparkle Sooknanan, nombrada durante el mandato del demócrata Joe Biden, emitió la orden de emergencia poco después de las 4:00 de la madrugada del domingo. En su resolución, argumentó que las circunstancias extraordinarias descritas en la denuncia justificaban una intervención inmediata para impedir cambios irreversibles mientras se evalúa el caso.

SUSPENDIÓ TEMPORALMENTE

En la audiencia virtual, el Gobierno federal decidió avanzar con el operativo pese al bloqueo judicial, según el Washington Post.

La decisión representa un nuevo capítulo en el debate sobre los derechos de los menores migrantes y las políticas migratorias que impulsa el presidente Donald Trump.



MÁS DE 600 NIÑOS

- **La demanda presentada por el Centro Nacional de Derecho de Inmigración (NILC, por sus siglas en inglés), advierte que el plan de la Administración actual busca deportar a más de 600 niños guatemaltecos sin acompañantes y contraviene la legislación migratoria vigente en Estados Unidos.**

Pese a la orden judicial de emergencia que suspendió temporalmente las deportaciones, algunos menores guatemaltecos fueron trasladados hacia una aeronave en Harlingen, Texas, según denunció al medio 'Politico' la abogada Laura Smith, quien lidera el caso desde Chicago.

Desde NILC y otros colectivos de defensa de los Derechos Humanos, el plan ha sido calificado como un ataque frontal contra los niños migrantes.



"QUE SE ACABE LA PERSECUCIÓN DE PRESOS POLÍTICOS"

Luis Camacho pide liberar a expresidenta Jeanine Áñez

LA PAZ.- La reciente excarcelación de Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari ha modificado el panorama político en Bolivia, donde el gobernador de Santa Cruz ha solicitado públicamente la liberación de la expresidenta interina Jeanine Áñez.

Camacho, figura opositora y protagonista de las protestas de 2019, argumentó que la salida de Áñez de prisión es necesaria en este nuevo contexto, marcado por la exclusión del Movimiento al Socialismo (MAS) de la segunda vuelta presidencial.

El dirigente opositor instó a la exmandataria a mantener la fe y la firmeza, asegurando que "pronto va a llegar la Justicia" y subrayando la importancia de no negociar los principios frente al MAS.

"Que no pierda la fe. Pronto va a llegar la Justicia. El caso de ella está saliendo de a poco, que se mantenga firme, que no agache la cabeza. Esta prueba tan grande que hemos tenido, nos da el mensaje claro de que debemos mostrar a la ciudadanía lo que significa salir con la fe intacta, con el honor y los principios sin haber negociado con el Movimiento Al Socialismo", comentó Camacho al diario boliviano 'El País'.

Y agregó: "Marco y yo tenemos una amistad muy grande, le tengo mucho cariño, Marco ha sufrido también igual lo que ha sido la persecución. En este momento, lo que interesa es que ya Marco recibió su libertad, ahora le toca a la expresidenta Jeanine, de que pueda tomar su libertad, es lo que queremos, y que se acabe la persecución de presos políticos, que se acabe el revanchismo".

La situación judicial de los principales actores de la crisis boliviana ha experimentado cambios en los últimos días. Jeanine Áñez permanece en detención preventiva, mientras que Camacho y Pumari recuperaron la libertad el 29 de agosto, tras casi 1.000 días de reclusión en el caso del gobernador cruceño.

HOY SE CONMEMORA EL REGRESO DE LOS "ESTUDIANTES DE MAGIA"

'BACK TO HOGWARTS': EXPOSICIÓN DE LA SAGA DE HARRY POTTER

Cada 1 de septiembre, la comunidad de PotterHeads celebra este icónico regreso, y este año no será la excepción. Penguin Random House Grupo editorial te invita a unirte a la celebración anual de "Back to Hogwarts", el evento que conmemora el regreso de los estudiantes al Colegio Hogwarts de Magia y Hechicería. El evento se realizará hoy a las 7:00 pm en la librería Crisol ubicada en el Óvalo Gutiérrez (Miraflores), donde podrás vivir la experiencia de Hogwarts de manera única. El grupo "La Orden del Sol" estará presente para un emocionante conversatorio sobre "Back to Hogwarts", donde podrás compartir tus pasiones y conocimientos sobre la saga. El ingreso es libre y se podrá vivir toda la mágia de la saga del libro de Harry Potters.

JOSÉ CAMPOS DÁVILA. ESCRITOR

"Nicomedes fue un colosal AUTODIDACTA"

A 100 años de su nacimiento, se presentó el libro "Nicomedes Santa Cruz Gamarra el Gran Educador de ayer, hoy y siempre".

ROBERTO SÁNCHEZ REYES

El último 4 de junio de 1025 se cumplieron 100 años del nacimiento del poeta, tradicionalista, folcklorista y decimista: Nicomedes Santa Cruz Gamarra. Y precisamente, el destacado escritor José Eusebio Campos Dávila plasmó a través de un libro la vida y trascendencia cultural dejada por este célebre peruano. Por ello, la obra presentada por la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) perfila al decimista como intelectual autodidacta y educador popular cuya palabra unió tradición oral y pedagogía (1925–1992).

Campos Dávila subraya el carácter acumulativo de su investigación. "Desde 1996 ando con mis trabajos bajo el brazo, tocando puertas de personas e instituciones", afirmó, al detallar que el volumen compila dos décadas de rastreo documental y de campo sobre la familia Santa Cruz Gamarra.



VERSOS EMBLEMÁTICOS

El autor explicó el propósito pedagógico del texto: "Unimos el conocimiento erudito con la sabiduría popular para reivindicar expresiones culturales que el país históricamente invisibilizó", expresó el doctor José Campos Dávila.

El libro reúne análisis, artículos y versos emblemáticos y propone una lectura didáctica de la décima como herramienta de ciudadanía. Campos recordó el hallazgo que definió su ruta de estudio: "Descubrí al hombre inmortal que nos llevó de la oratura a la literatura y, como colofón, a una forma pedagógica de educar permanentemente". Para sostener ese enfoque, relató su método de trabajo: "Me convertí en un ratón de bibliotecas, periódicos y revistas, haciendo miles de copias y transcripciones cuando aún no existía internet".

COLOSAL AUTODIDACTA

El investigador también aludió al contexto social que rodea la figura de Nicomedes Santa Cruz Gamarra. "En un país que invisibilizó a sus afrodescendientes, Nicomedes fue un colosal autodidacta y un ejemplo para las nuevas generaciones", dijo, al destacar la potencia integradora de su obra, que llevó a aulas, medios y escenarios la memoria afroperuana.

El trabajo, añadió, "concatena esfuerzos de una veintena de años y de diversos equipos de docentes" para ofrecer una panorámica de su vida, su estirpe y sus aportes. La publicación llega en un año simbólico que reaviva el estudio del autor de "La escuelita" y sus décimas de raíz popular.

Con esta edición, La Cantuta y la comunidad académica refuerzan la vigencia de un legado que convirtió la experiencia afroperuana en poesía y la poesía en instrumento de aprendizaje, a la vez que actualizan el lugar de Santa Cruz en la educación cultural del país.

COMO INVITADO ESTARÁ EL VIOLINISTA JAMES EHNES

Orquesta sinfónica alemana se presentará en Lima

Reconocida como una de las orquestas de cámara más prestigiosas e impresionantes del mundo, la Deutsche Kammerphilharmonie de Bremen (Alemania), debutará en Lima el próximo jueves 9 de octubre en el Teatro Municipal, con más de 50 músicos en escena.



La velada tendrá como invitado estelar al brillante violinista canadiense James Ehnes, ganador del Grammy y considerado uno de los intérpretes más influyentes de su generación.

El prestigio internacional de la orquesta se reforzó con las aclamadas interpretaciones de las Sinfonías de Beethoven bajo la dirección de Paavo Järvi.

La acústica privilegiada del recinto limeño será el marco perfecto para una experiencia musical irrepetible que acercará al público peruano a la grandeza de dos referentes indiscutibles de la música clásica internacional.

El concierto entre la Deutsche Kammerphilharmonie Bremen y James Ehnes, es organizado por TQ Producciones, que se perfila como uno de los hitos culturales del año en la capital. Se llevará a cabo en el Teatro Municipal de Lima (Jirón Ica 377, Lima) y las entradas se podrán adquirir en Ticketmaster.

POR PRIMERA VEZ EN MÁS DE 300 AÑOS

Monasterio de Santa Teresa de Ayacucho abre sus puertas

Por primera vez desde su fundación a finales del siglo XVII y después de 340 años, el histórico Monasterio de Carmelitas Descalzas de San Francisco de Borja de Ayacucho permitirá el ingreso de visitantes a sus espacios interiores. Lo que durante siglos fue un claustro cerrado al mundo exterior se ha convertido en un recorrido cultural que revela parte del legado artístico y espiritual que las hermanas carmelitas han resguardado desde época virreinal.



Este hecho ha sido posible gracias al proyecto de conservación, catalogación, digitalización y puesta en valor del patrimonio, liderado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) y respaldado por la Embajada de los Estados Unidos en el Perú, a través del Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural. Se expondrán 1500 piezas virreinales, desde pinturas, platería, mobiliarios, entre otros.



CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

Reinas del Norte

Trujillo ya era para mí Trujillo mucho antes que lo disfrutara después del 80 cuando llegué habiendo hecho en Lima la foto de Bea Doig Mannucci Reina de Reinas del XX Concurso Nacional de Marinera al que durante varios años regresé para hacer fotos y publicar crónicas en Oiga, Gente, La Razón, Caretas. Tuvieron par con las que registraron las fiestas y Corso de Primavera organizado por el Club de Leones; días que recibí la gentil hospitalidad de Humberto y Nelly Barriga en su casa de Las Delicias, que como único ocupante me permitieron gozarla fuera de temporada.

Ese primer Trujillo que conocí tiene raíz en los dos años que vivimos en Chocope, cuando mi padre, oficial de Caballería, estuvo destacado en el RC 5 Lanceros de Torata. Tiempo igual al que estuvimos entre Iquitos y Borja, ribera del Marañón en la boca del Pongo de Manseriche, siempre con mi padre en servicio. En esos dos años chocopanos fuimos público en la plaza de Armas de Trujillo viendo el Corso de Primavera que abrían las damas leonas vistiendo trajes típicos llevando las banderas de los países Leones.

Al volver con la cámara, las páginas, con las ganas de ver y escribir, de caminar solo, de hacer amigos que hoy siguen siéndolo, también fueron días de bandera. Me quedan fotos espaciadas sin mucho orden en esos álbumes, mejor guardadas están en diarios y revistas, como hoy en EXPRESO están la de Susana Ferrer Arbaiza, con la corona y banda de Reina del XXXI Concurso Nacional de Marinera, 1991, regalándome una sonrisa que es todo un canto de alegría que hace par con el brillo de su mirada; y la de Lucía Castro Mendívil, tomada hace unas semanas en una entretenida comida en casa de Edda Marini, trujillana de gran espíritu y calidad. Lucía, es una estupenda amiga, hace fotografía, estudia pintura, fue representante del Perú al Reinado Mundial de la Caña de Azúcar, en Cali, Colombia, 1962. Su partida estuvo precedida por una carátula en el Dominical de El Comercio con una excelente fotografía de Pepe Casals en un ambiente del Museo de Osma en Barranco. Foto que recuerdo por la atmósfera, el porte real de Lucía y la elegancia del traje realizado por Mocha Graña, su tía, que estuvo apoyando la toma. A Lucia se le ha traspapelado. Sería tamaño buen gesto si El Comercio me diera la posibilidad de publicar la carátula en Crónicas como recuerdo de Pepe, la juventud y belleza, permanente, de Lucía que con su simpatía y encanto conquistó Cali dando pie a la anécdota registrada la noche de la proclamación de la Reina del encuentro. El jurado anunció a la representante de Chile como la Reina. Dando prueba de lo mucho que Lucía había calado, la masiva reacción del público que colmaba el estadio no tomó un minuto. En una sola voz corearon Perú Perú Perú mientras los cojines volaban. Fue tal la fuerza y el volumen tronante de la protesta que obligó al Jurado a poner reversa y escuchando la más grande ovación que pudieron imaginar colocarle a Lucía la corona real confirmando la belleza de la mujer peruana que tiene en ella una magnífica representante. Con un poquito de añoranza, mucha calidez y simpatía me deja participar de tan buen recuerdo que va narrando sin alarde ni triquiñuelas. Hace una pausa, tiene una linda sonrisa, un tono especial y con esa elegante y fina gracia que es muy suya me dice "Fui reina porque el pueblo lo pidió".



Con corona y banda de Reina del XX Concurso Nacional de Marinera, Susana Ferrer Arbaiza, nos regala una sonrisa de sol norteño.



Con gracia y elegancia Lucía Castro Mendívil me dice: " Fui reina porque el pueblo lo pidió"

coresycalana@ hotmail.com



Escenario

JULIA ROBERTS

"PERDIMOS EL ARTE DE CONVERSAR"

"La humanidad está perdiendo el arte de la conversación". Estas fueron las palabras de Julia Roberts sobre su nueva película 'After The Hunt', que toca el tema de una agresión sexual y que, según los críticos, podría generar polémica en la audiencia. Para muchos, la actriz no toma una posición firme obre el tema.

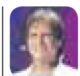
RUBÉN BLADES

SORPRENDE A BAD BUNNY

Rubén Blades fue el invitado sorpresa en el concierto de Bad Bunny en Puerto Rico. El legendario salsero panameño interpretó junto al artista boricua el tema "Baile inolvidable" y, posteriormente, deleitó al público con dos de sus himnos: "Amor y control" y "Patria". El 'conejo malo' se rindió a sus pies.

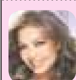


#Farafacebook



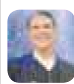
Roberto Carlos
Roberto Carlos
Cantante

Y esas cosas que no puedes soportar, fueron las mismas cosas con las que te enamoré, un gran amor que parecía no acabar jamás, se fue de pronto en un amanecer.



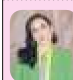
Thalía
Thalía
Cantante

Sigo agradecida con todos los mensajes y muestras de cariño y amor que recibí ayer el día de mi cumpleaños. Gracias a todos los que me mandaron mensajitos.



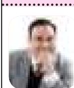
Alejandro Fernández
Alejandro Fernández
Cantante

¡Sigamos el homenaje al viejón, mi raza! Esto no sólo se trata de festejar a mi jefe, sino de conmemorar el legado que nos dejó a todos: el orgullo de ser mexicano.



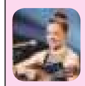
Carla Morrison
Carla Morrison
Cantautora

Y no lo olvidesm, bebé: Saber cuando aceptar ayuda es de valientes. No siempre hay que tratar de solucionar las cosas solas, un poco de ayuda no cae nada mal.



Gilberto Santa Rosa
Giberto Santa Rosa
Cantante

Me encantaría responder cada uno de sus mensajes, ¡pero han sido tantos que quiero dejar mi agradecimiento por aquí! Un abrazo fuerte para todos.



Natalia Lafourcade
Natalia Lafourcade
Cantautora

Amo los primeros encuentros pueden tener tropiezos pero es encontrar la mirada desde el alma y el lenguaje de la verdad. Y esa primera vez queda marcada siempre.

LAURA BOZZO

"No se vale esta CARA"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Laura Bozzo no se hace dramas por el paso de la edad, por el contrario, se autocalifica de manera divertida. Para la popular 'Abogada de los pobres', no es su mejor momento y reconoce que el tiempo le está pasando factura. "Hoy acabo de ver mi cara. No, chicos, esta cara está hecha m**. Es que de acá me voy a operar, en quince días me estoy operando la cara. No se vale esa cara", comentó Laura de manera divertida sobre su aspecto físico.

También opinó sobre su vida sentimental, asegurando que cupido la trató mal, pero también haciendo un mea culpa. "Mira, mi vida sentimental ha sido una m** para ser sincera. Bueno, tampoco una m**, el padre de mis hijas, Mario, desde el cielo que me está viendo, me ayudó a terminar mi carrera, fue maravilloso la verdad, pero también era un tiempo donde vivía con la televisión y ya no encajaba. Cristian Suárez también me aportó muchísimo en su momento, creo que fue una buena persona, pero ¿sabes? el problema soy yo porque estoy obsesionada con mis programas", finalizó Laura.

ALISTA RETOQUE

Toma de manera divertida su envejecimiento y alista nueva cirugía. "En 15 días me opero", afirma la 'Abogada de los pobres'.

TRAS DIVORCIO REGRESARÁ A SU DEPARTAMENTO JUNTO A SUS DOS HIJOS

Tilsa abandona casa que alquilaba con exesposo

Tilsa Lozano cerró para siempre su historia de amor con Jackson Mora pero reconoció que aún sigue viviendo en la casa que compartía con él.

"Sí, sigo viviendo ahí (donde vivía con su ahora exesposo) es una casa alquilada, pero el contrato termina en octubre y en octubre me paso a mi departamento. El mío ahora lo estoy remodelando, he puesto como una bomba y derrumbé todo. Lo estoy haciendo de cero porque en un par de meses me regreso a vivir allí con mis hijos", reveló la exmodelo.

Respecto a un supuesto amiste con Miguel Hidalgo, agregó.

"Tenemos una bonita relación, dos hijos hermosos, pero como pareja no funcionamos. Nos van a seguir viendo juntos pero tenemos las cosas claras", afirmó.

PATRICIO SE BURLA DE ESCÁNDALO



Patricio Parodi se burló del papelón que hicieron en 'América Hoy' al abandonar el programa y al día siguiente aparecer como si nada pasara. "Quiero saber qué pasó en el estudio. ¿El ambiente cómo está? ¿Está tenso? ¿Tranquilo? No he visto eso en vivo. Y Rafael no me dijo que estaba tranquilo", dijo el 'Pato' sobre el programa.

DRON IMPACTA EN ROSTRO DE CANTANTE

Susana Alvarado, integrante de Corazón Serrano, vivió momentos de terror, ya que un dron que sobrevolaba el escenario se aproximó demasiado y terminó impactando en su rostro. La cantante se cubrió la cara de inmediato, mientras sus compañeras acudían a socorrerla. Por suerte, no pasó de un susto y continuó con su presentación.

DANIELA DARCOURT

Le gritan 'sobona'

Daniela Darcourt fue comidilla en redes sociales por el video que compartió Magaly Medina, en donde se le ve cantando junto a Alfredo Zambrano, esposo de la conductora.

De acuerdo a la 'urraca', se trató de un karaoke entre amigos que realizó en su casa y en donde el notario no desaprovechó la ocasión para cantar junto a la artista.

"Karaoke con la mejor", escribió la pelirroja junto a los videos.

En redes, de inmediato calificaron de 'sobona' a la salsera. "Ahora es amiga de Magaly, ja". "Con razón la mostra no raja de ella y la defiende". "¿Amigas? Te nos caíste, Danielita", le escribieron.



TULA RODRÍGUEZ



Su contrato bajo LA LUPA

EN TV PERÚ

Viaje a Cusco para cubrir el Inti Raymi sigue generando polémica. Contratación en el canal del Estado de Úrsula Boza, Christopher Giannotti y Nicolasa también están en la mira.

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Tula Rodríguez acaba de estrenar un nuevo papel sin quererlo: el de protagonista en un informe de la Contraloría.

El órgano de control reveló que la conductora facturó más de 130 mil soles en 2024 y otros 65 mil hasta julio de 2025 por sus servicios como "talento de televisión" y presentadora del programa 'Bueno, bonito, bravazo' de TV Perú.

Hasta ahí todo bien, pero lo que levantó cejas fue su viaje a Cusco para cubrir nada menos que el Inti Raymi 2024.

El detalle que desató la tormenta: según la Contraloría, no había justificación para pagarle viáticos ni para enviarla como parte de la cobertura cultural. Y, como si fuera poco, en plena transmisión Tula confesó que estaba allí "para aprender". Con esa frase, el ente de control la bautizó prácticamente como una turista con fondos del Estado.

Pero Tula no está sola en el informe. El programa 'Más conectados', conducido por Úrsula Boza, Christopher Giannotti y la marioneta Nicolasa, también aparece con cifras jugosas: 356 mil soles en total, de los cuales más de 86 mil fueron facturados por la popular marioneta.

Por ahora, ninguna de las figuras ha salido a defender sus cuestionadas contrataciones en el canal de todos los peruanos.

ALEJANDRA Y ONELIA

De lejitos en fiesta de Ignacio



Alejandra Baigorria y Onelia Molina coincidieron junto a sus parejas en la fiesta que Ignacio Baladán realizó en Lima junto a su esposa para presentar a su hijo Luca en sociedad, pero estuvieron cada una por su lado, pues entre ellas no existe amistad alguna. Todo diferente fue con Mario Irivarren y Said Palao, que compartieron mesa.

TRAS SER EVIDENCIADA QUE MINTIÓ AL DECIR QUE NO LA DEJARON ENTRAR A CANAL 4

Gisela no da la cara y suspende evento

Gisela Valcárcel sigue recibiendo ataques tras quedar en evidencia que mintió al decir que directivos de América TV le habían prohibido ingresar al canal.

Tal es el cargamontón de críticas y cuestionamientos contra la otrora reina del mediodía, que se vio obligada a suspender un evento donde promocionaría su marca de ropa en un conocido centro comercial.

"Paso por aquí para decirles algo. Con mucha pena he tenido que hacer una pausa y hoy no me podré encontrar como habíamos quedado... Creo que el momento no es el oportuno y no quiero que nada distraiga el trabajo, la pasión y el tiempo que tantas personas se tomaron en hacer esto realidad", señaló la conductora a través de un video compartido en sus redes sociales.

En otro momento, agregó que una vez que la tormenta pase, se reencontrará con su público.

"Sé que hoy no debo estar allí. Sé que no quiero que nada opaque ese encuentro entre tú y yo que se dará pronto".

Las cosas no le están saliendo como hubiera esperado, ya que su promocionado canal de YouTube no ha superado las expectativas y tiene pocas visualizaciones.





VENEZOLANA AMENAZA CON MOSTRAR PRUEBAS Y LE PIDE PASAR POR PRUEBA DE ADN

Josimar Fidel: Comprometedor audio lo desmiente

El salsero Josimar Fidel quedó nuevamente como un mentiroso, pues la venezolana Verónica González, con quien tuvo un affaire, afirmó tener audios donde el salsero le pide concebir un hijo. "Siempre hablo con base y con pruebas. Tengo muchos audios de Josimar, demasiados. Incluso diciéndome que quiere tener un hijo conmigo", precisó.



La expareja sentimental del salsero le dio un ultimátum para contar la verdad. "Le doy una oportunidad más de que dé la cara y nos pongamos de acuerdo. Yo no tengo problemas en pasar por una prueba de ADN", aseveró.

VIDA DE PADRES

Se jubilan de LAS FIESTAS

Pareja de esposos ya no se amanecen en reuniones sociales y se retiran temprano. "Nuestros hijos y el sueño nos reclaman", afirman.

YACO Y NATALIE

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Atrás quedaron las fiestas de amanecida y ni qué decir del famoso 'after party'. Yaco Eskenazi y Natalie Vértiz ya no están para esos trotes. La pareja de esposos tiene una hora máxima para retirarse de fiestas sociales. "Padres responsables, retirándonos a la 1 de la madrugada, señores. Nuestro sueño y, sobre todo, nuestros hijos nos aclaman. Yaco es mi chico de fiesta", comentó Natalie, retirándose de una reunión del brazo de su esposo.

En más de una ocasión, Natalie ha manifestado el amor por su familia, más en fechas especiales como su aniversario. "Cuánto aprendizaje, vivencias e infinitos momentos juntos, algunos duros, pero, sobre todo, momentos maravillosos. 10 años después, con dos hijos hermosos y una vida para seguir creando nuestra historia. ¡Que nuestro amor sea siempre el principal motor de todo! Te amo siempre, mi Yaco", anotó la modelo.

Para la pareja de esposos, lo principal es la familia. "Somos un equipo. Tratamos de ser la mejor versión para nuestros hijos", finalizaron.

OLVIDA SORPRESIVA SEPARACIÓN CON BRUTAL RUTINA DE EJERCICIOS

Maju Mantilla: "Entreno hasta el final"

A mal tiempo, buena cara. Es el lema que acompaña a Maju Mantilla tras su separación de su esposo, Gustavo Salcedo, mediante un comunicado que dejó paralizada a la prensa del corazón.

La conductora de 'Arriba mi gente' compartió su brutal rutina de ejercicios con peso muerto. En las imágenes, Maju sostiene en su espalda una pesa de gran tamaño mientras estira su cuerpo.

Luego hace sentadillas con un gran peso. "Un poco de un día de ejercicio. No siempre tienes la misma energía, pero se entrena hasta el final", precisó la ex Miss Mundo.

La publicación de Maju también trajo consigo su reaparición en las redes sociales después de días de estar alejada por el comunicado de su esposo informando sobre su separación definitiva.

TANIA LIBERTAD

Vuelve con show sinfónico

Entre violines, cellos y violas, Tania Libertad presentará un nuevo espectáculo sinfónico con sus temas más solicitados, en dos conciertos de gala a realizarse el 10 y 11 de octubre en el Gran Teatro Nacional.

La soprano peruana adelanta que su concierto viene con arreglos especiales de una orquesta de cámara, dirigida por el reconocido Rulli Rendo.

Vale recordar que la artista radica desde hace varias décadas en México, donde se ganó el corazón de los lugareños no solo por su talento, sino porque grabó muchos discos de rancheras, al punto que, a pesar de lo nacionalistas que son en ese país, la consideran como un ícono mexicano y ella se mantiene en constante actividad.

ALONDRA GARCÍA MIRÓ

"Por fin tengo mi depa"

Alondra García Miró cumplió el sueño de tener su casa propia. La modelo se compró un exclusivo departamento, valorizado en más de medio millón de soles. "Con muchísima ilusión quiero contarles que compré depa en Lima. Feliz de tener un hogar aquí para siempre estar conectada a mi familia, mi trabajo y amigas, aunque pase tiempo fuera de Perú. Estoy muy, muy feliz. Ya les iré mostrando toda la evolución de la decoración", afirmó.



BUSCAPALABRAS: RUTINA NOCTURNA

A	G	S	F	I	R	E	V	I	S	I	O	N	R	R	E	M	P
O	E	S	R	A	L	L	I	U	Q	A	M	S	E	D	C	I	A
E	F	O	T	N	L	A	D	O	U	R	O	E	L	P	E	E	I
R	E	L	A	J	A	R	S	E	I	S	L	A	G	C	S	N	R
F	E	A	D	N	R	O	C	I	H	D	U	R	G	T	O	O	S
A	E	C	L	R	V	S	E	J	A	T	A	R	I	I	H	C	E
E	D	E	S	V	E	S	T	I	R	S	E	R	C	P	N	T	S
S	I	A	R	T	M	O	L	P	A	B	A	A	E	M	I	E	N
R	T	D	O	L	A	I	U	E	R	M	C	H	T	M	R	L	I
A	E	A	N	U	M	P	T	A	I	I	C	E	M	I	A	E	N
H	R	E	C	A	M	A	S	E	F	D	I	E	M	L	R	V	A
C	T	E	F	A	I	R	N	I	S	V	R	L	N	E	M	I	M
U	R	N	T	Y	E	T	N	L	I	A	O	C	G	A	A	S	A
D	P	S	O	V	O	A	N	R	N	R	C	O	E	F	R	I	J
U	V	B	N	S	L	Y	N	O	B	O	C	L	W	E	K	O	I
J	S	O	H	P	A	I	S	I	E	E	M	S	N	P	D	N	P
C	C	I	E	O	U	H	L	N	R	A	D	O	R	M	I	R	I
B	C	O	N	C	I	L	I	A	R	E	T	L	O	N	C	U	E

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Cenar
- Recoger
- Desmaquillarse
- Ducharse
- Desvestirse
- Pijama
- Leer
- Televisión
- Conversar
- Familia
- Estiramientos
- Cama
- Revisión
- Planificación
- Relajarse
- Conciliar
- Soñar
- Dormir
- Libro
- Radio

LA TRIVIA

¿Cuál fue el primer censo nacional tras la independencia del Perú?

a) 1821 Organizado por el Ejército Libertador
b) 1836 Durante la Confederación Perú-Boliviana
c) 1876 Bajo el gobierno de Mariano Ignacio Prado
d) 1940 Reconocido como el censo moderno del país

Respuesta: c) 1876 – Gobierno de Mariano I. Prado
Registró 2,7 millones de habitantes y fue clave antes de la Guerra del Pacífico.

En el Censo del 2017, ¿qué novedad se incluyó?

a) Drones en zonas rurales
b) Formularios en tablets
c) Pregunta sobre identidad étnica y lengua
d) Registro automático con RENIEC

Respuesta: c) Identidad étnica y lengua
Permitió visibilizar la diversidad cultural y orientar políticas públicas.

SUDOKU

				1		4		
	8				9	1	2	
6				7				8
		2	4					
8				9		2	7	
1	5		2			8		
2				4	6			
					8		1	
		8			1		4	2

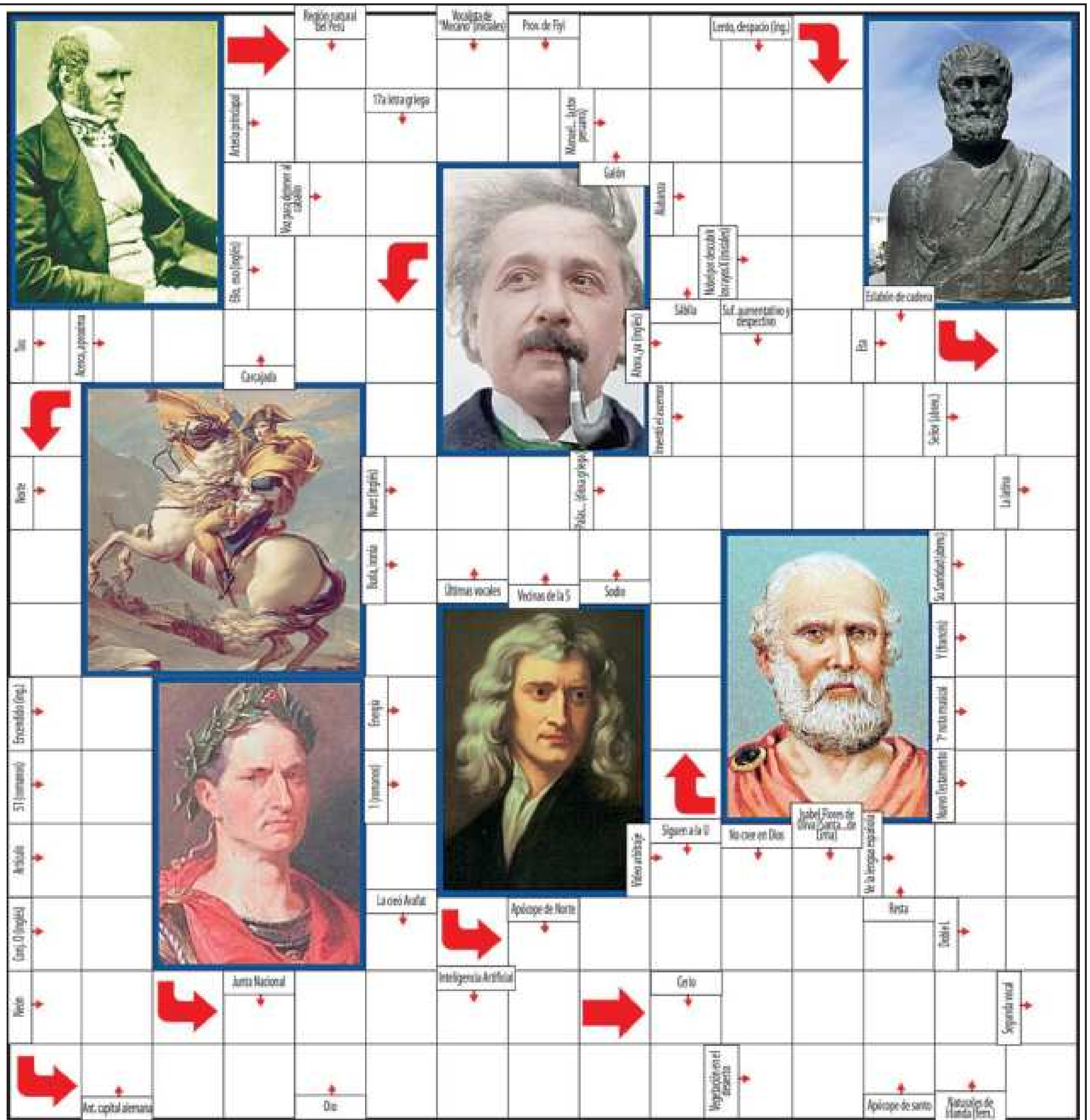
Soluciones del día anterior

C	R	R	E	R	R	O	C	P	R	A	T	I	D	E	M	T	N
C	E	V	A	R	D	E	R	E	C	M	I	E	F	D	R	G	P
C	O	N	U	J	F	B	S	A	S	R	D	N	C	N	G	L	I
A	T	C	O	V	R	C	A	C	J	T	D	H	A	Y	B	C	A
M	E	O	I	T	W	V	F	I	U	A	U	N	O	D	E	G	T
I	R	D	L	N	I	O	A	T	E	C	B	D	R	N	A	O	A
N	C	J	I	R	A	E	G	H	M	A	H	A	I	T	E	R	G
A	R	S	A	D	F	R	U	N	L	G	R	A	R	A	R	S	I
R	A	H	C	R	E	L	E	E	R	B	I	A	R	T	R	N	L
C	A	N	T	A	R	D	A	M	H	R	L	E	G	N	S	A	C
R	A	T	U	R	F	S	I	D	U	I	I	V	N	U	O	E	D
O	B	S	E	R	V	A	R	P	A	S	B	I	A	M	J	D	O
I	O	G	Y	T	R	K	V	B	A	N	F	A	R	C	T	Z	R
I	A	R	G	E	S	N	O	I	B	E	U	J	Y	Z	I	C	M
S	D	N	E	O	C	L	V	R	H	O	E	A	U	T	I	L	I
E	S	C	A	L	A	R	C	R	I	B	I	R	C	S	E	E	R
Y	R	A	N	U	C	F	O	T	O	G	R	A	F	I	A	R	D
M	I	E	A	R	L	I	S	C	R	A	T	N	I	P	A	R	N

8	5	4	1	6	9	2	3	7
1	2	7	3	5	8	9	6	4
6	3	9	7	4	2	1	5	8
3	9	2	8	1	6	7	4	5
4	8	6	9	7	5	3	2	1
7	1	5	4	2	3	8	9	6
5	7	1	2	9	4	6	8	3
2	4	8	6	3	7	5	1	9
9	6	3	5	8	1	4	7	2

Expreso GRAMA

Nro 8,436



SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,435

S I M P S O N
S A T U R D A Y M
O C A R R I A
L A R E R R
H O O I G A R C
O K B O S S R C E C H E
L E H A R O L
I R R B A T A D O
M A O R T A M R A I
P B B O D W
O O B O E B S O
R O N
T E N G
R E D F O R D Y A
V I C T O R D E L F I N Y

SUDOKU Nro. 8,023

1				7			4	
		9						7
	8		6			5		
		7			3			
6								1
			9			3		
		3			4		2	
9						1		
	5			1				6

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,022

5	1	2	3	8	9	7	6	4
6	4	3	7	2	5	8	1	9
9	7	8	6	4	1	5	3	2
3	8	7	9	1	4	2	5	6
4	9	5	2	3	6	1	7	8
1	2	6	8	5	7	9	4	3
7	6	1	4	9	2	3	8	5
8	5	9	1	6	3	4	2	7
2	3	4	5	7	8	6	9	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy sentirás una energía extra que te impulsará a tomar la iniciativa para empezar proyectos nuevos o para resolver asuntos pendientes.

TAURO (21 abr-20 may)
En el ámbito profesional, no te dejes llevar por la impulsividad y analiza bien cada decisión. Tus finanzas se ven estables, pero evita gastos innecesarios.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Las interacciones sociales serán muy fluidas, así que aprovecha para conectar con gente nueva o para fortalecer lazos existentes. Cuidado con el estrés.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Buen día para concentrarte en tus relaciones personales y en el hogar. Podrás resolver conflictos familiares con empatía y tacto. En el trabajo, tu intuición será tu mejor guía.

LEO (23 jul-20 ago)
Es un excelente momento para destacar en el trabajo y para mostrar tu liderazgo. En el amor, tu carisma será irresistible, así que, si buscas una nueva pareja, este es el momento de salir.

VIRGO (23 ago-21 set)
El orden y la planificación serán tus mejores aliados hoy. En el trabajo, tu atención a los detalles será valorada. No te exijas demasiado.

LIBRA (22 set-22 oct)
Hoy te sentirás especialmente sociable y podrás mediar en conflictos de forma justa. En tus relaciones, busca el consenso y la colaboración.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intensidad emocional puede ser una fortaleza si la canalizas bien. En el trabajo, tu determinación te ayudará a superar cualquier obstáculo.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu optimismo será contagioso, así que úsalo para motivar a quienes te rodean. En el amor, busca la espontaneidad y la diversión.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Es un día para enfocarte en tu carrera y en tus ambiciones. Si te mantienes firme en tus objetivos, los resultados no tardarán en llegar.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu mente innovadora estará muy activa. Las relaciones con tus amigos serán muy importantes, ya que te ofrecerán un apoyo valioso.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Es un buen momento para conectar con tu lado espiritual y creativo. En el amor, la empatía te ayudará a fortalecer tus lazos emocionales.

CITAS AL:
274-7944

MANCHESTER UNITED

'DIBU' LLEGA A UN ACUERDO



MÁNCHESTER.– Cuestión de horas. Emiliano Martínez será el nuevo portero del Manchester United y saldrá del Aston Villa, luego de 6 temporadas. 'Dibu' había expresado su deseo por tener un nuevo reto en su carrera y los 'Diablos Rojos' confían en solucionar sus problemas en el arco con su llegada. El bajón en el rendimiento de André Onana fue determinante en el pase.

BUNDESLIGA

DORTMUND GUSTA Y GOLEA



DORTMUND.– Contundente. Borussia Dortmund le endosó un 3-0 categórico a FC Union Berlin en Signal Iduna Park por la segunda fecha de la Bundesliga. Serhou Guirassy (44', 58') fue determinante con un doblete, mientras que Felix Nmecha (81') complementó la faena con otro tanto. Los amarillos llegan a la línea de 4 puntos y se pusieron a dos de la punta.

US OPEN. ALCARAZ DERROTA A RINDERKNECH Y CLASIFICA A CUARTOS

Está INTRATABLE

El murciano sigue firme rumbo al título con parciales de 7-6(7-3), 6-3 y 6-4.

NUEVA YORK

Nadie lo para. Carlos Alcaraz (2°) volvió a dejar otro claro mensaje en la pista del Arthur Ashe Stadium. Y es que el murciano dejó en el camino al francés Arthur Rinderknech (82°) para instalarse en los cuartos de final del US Open. Con parciales de 7-6(7-3), 6-3 y 6-4; encadenó su cuarto triunfo consecutivo en suelo estadounidense.

'Carlitos' tuvo un arranque complicado en la primera manga, donde recurrió al tie-break para vencer en el duelo psicológico al tenista galo; que quiso mostrarse combativo a través de una buena devolución. Sin embargo, el ibérico allanó el camino hacia la clasificación con 6 aces, un 85 % de efectividad en el primer servicio y dos quiebres de cinco posibles a lo largo del trámite.

Sobre el final, el español brindó sus sensaciones. "Siempre intento jugar mis mejores puntos en Nueva York. Noto aquí conexión con el público, en los partidos y el entrenamiento. Hay muy buena energía. Pude encontrar mi ritmo en el segundo set", remarcó. El próximo escollo de Alcaraz será el francés Adrian Mannarino (77°) este martes de 2 de septiembre.

En acción

Jannik Sinner, número uno del mundo, también buscará los cuartos de final el día de hoy. Su oponente será el kazajo Aleksandr Búblik, que viene de superar al estadounidense Tommy Paul.

PRESIDENTE DE ALIANCISTAS DEL PERÚ NO SE QUEDA CALLADO

Zúñiga: "La función de Ferrari es velar por la selección peruana"

Sale al frente. Jorge Zúñiga, presidente de Aliancistas del Perú, no tuvo problemas en referirse a las recientes declaraciones de Jean Ferrari; quien salió en defensa de Álex Valera en la polémica que tuvo con Hernán Barcos en el clásico. "Creo que todos nos dimos cuenta que cometió una actitud indebida al momento de pronunciarse. Su función es velar por la selección peruana. Todos hemos visto que su intervención fue desafortunada. No tengo más qué decir. Lo que realmente me preocupa es la violencia ocurrida a las afueras del Monumental", subrayó.

De otro lado, también mandó dardos hacia todos aquellos que criticaron al 'Pirata'. "Estuve en el clásico y, como muchos, vi un partido muy cerrado. Sobre el incidente, acá se habla mucho de códigos, pero lamentablemente quienes los exigen, también han tenido incidentes respecto a esos códigos. Para hablar de códigos, hay que cumplirlos", declaró. Finalmente, opinó sobre el partido suspendido entre Independiente y la Universidad de Chile. "Hasta la fecha, Alianza no remitió ninguna solicitud o pedido a Conmebol. Estamos a la espera de lo que se resuelva", comentó.

SUPERLIGA DINAMARCA

López marca golazo en 5-1 de Copenhague

RANDERS.– Decisivo. Copenhague goleó 5-1 a Randers en Cepheus Park por la séptima fecha de la Superliga de Dinamarca. Marcos López jugó todo el partido y brilló con luz propia con un golazo de tiro libre (12'). El peruano la puso en el ángulo para señalar el camino del triunfo de los 'Leones'. Complementaron Moukoko (21'), Elyounoussi (40'), Achouri (45+1') y Zague (90'). Con 16 puntos, son únicos líderes de la clasificación.



SERIE A

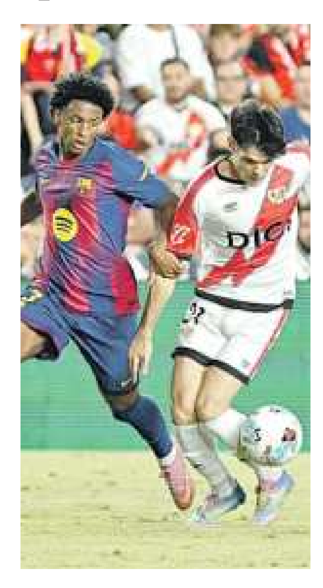
Juventus sale airoso por 1-0 contra Genoa

GÉNOVA.– Con lo justo. Juventus derrotó 1-0 a Genoa en el Luigi Ferraris por la jornada 2 de la Serie A de Italia. Un solitario tanto de Dusan Vlahovic (73') le permitió a la 'Vieja Señora' sumar tres puntos vitales en este arranque doméstico para llegar a los seis en total y colarse como uno de los líderes junto a Nápoli y Roma. Por su parte, Fiorentina no pudo con Torino (0-0) en el Olímpico de Turín; mientras que Inter cayó 2-1 con Udinese en San Siro.



AZULGRANAS RESIGNAN LIDERATO DE LA LIGA

FC Barcelona se deja dos puntos ante Rayo Vallecano



MADRID.- Trago amargo. FC Barcelona empató 1-1 con Rayo Vallecano en el estadio de Vallecas por la tercera fecha de La Liga. Los azulgranas no pudieron enlazar su tercer triunfo al hilo en esta competición y se quedaron en el cuarto lugar con 7 puntos. Así, dejaron como líderes con 9 unidades al Real Madrid y al Athletic Club de Bilbao.

Un polémico penal cometido por Pep Chavarría sobre Lamine Yamal le permitió al delantero de 18 años abrir la cuenta desde los doce pasos (40'). El zurdo se hizo cargo de la responsabilidad y no falló para poner adelante a los suyos. En el complemento, los locales adelantaron sus líneas y encontraron premio a la perseverancia con un córner ejecutado por Isi Palazón. Así, Fran Pérez (67') definió de volea para sentenciar la igualdad.

En otros encuentros, Athletic derrotó 2-1 a Real Betis en el Benito Villamarín y ratificó su gran momento en este arranque. A su vez, Celta de Vigo empató 1-1 con Villarreal en Balaídos y RCD Espanyol venció por la mínima diferencia (1-0) a Osasuna. Ahora, se viene una pausa por el parón FIFA por selecciones.

NOTAS BREVES

NORIEGA DEBUTA CON EMPATE



RÍO DE JANEIRO.- Sobresaliente. Gremio, con Erick Noriega todo el partido, igualó 1-1 con Flamengo en el estadio Maracaná por la jornada 22 del Brasileirao. Giorgian De Arrascaeta (53') adelantó al 'Mengao' y Tiago Volpi (85') salvó de una derrota al 'Tricolor'. El peruano cumplió una sólida actuación como central y su equipo se quedó con 25 puntos, a 4 de zona de descenso.

GRAU SUPERA POR 2-0 A ADT

PIURA.- Lo necesitaba. Atlético Grau venció 2-0 a ADT en el Campeones del 36 por la segunda fecha que quedó pendiente del Clausura. Neri Bandiera (9') y Raúl Ruidíaz (51') hicieron respetar la localía para los piuranos, que se ponen undécimos con 7 puntos. Por su parte, los tarmeños se sitúan en la casilla 12 con 7, pero peor diferencia de gol.

PREMIER LEAGUE. LIVERPOOL VENCE 1-0 A ARSENAL EN ANFIELD

LIVERPOOL

Tres puntos de oro. Liverpool superó por la mínima diferencia (1-0) al Arsenal en Anfield por la jornada 3 de la Premier League. Los 'Reds' dieron un golpe de autoridad ante su gente, se posicionaron como los únicos punteros con nueve unidades y dejaron serias dudas a Mikel Arteta en el amanecer de la temporada con los 'Gunners'.

Los dirigidos por Arne Slot tomaron la iniciativa y realizaron todo el gasto desde un principio; sin embargo, la visita decidió defender con un bloque bajo que les impidió realizar triangulaciones y asociaciones en el último tercio del campo. De hecho, no hubo mayores chances de peligro hasta el complemento, a excepción de un intento de Madueke para el Arsenal. Las incursiones de Mohamed Salah en la segunda mitad fueron más constantes, pero Dominik Szoboszlai (83') fue el encargado de romper el cero. El húngaro ejecutó un tiro libre de forma brillante con unos 30 metros de distancia, que no fueron impedimento para batir a David Raya. Recién a partir de allí, los 'Gunners' quisieron adelantarse, pero no tuvieron tiempo suficiente para rescatar un punto a domicilio.



Marea ROJA

Szoboszlai (83'), con un golazo de tiro libre, le da la punta a los 'Reds'.

Resultados

Brighton sorprendió 2-1 al City en Falmer con tantos de Milner (67') y Gruda (89'). Haaland marcó (34') para los ciudadanos. West Ham goleó 3-0 al Forest y Crystal Palace 3-0 a Aston Villa.

EL AUSTRALIANO ES MÁS LÍDER QUE NUNCA EN LA FÓRMULA 1

Piastri canta victoria en el Gran Premio de Países Bajos

ZANDVOORT.- De principio a fin. Oscar Piastri se quedó con el Gran Premio de Países Bajos en una carrera que dominó de principio a fin durante las 72 vueltas. El australiano defendió su lugar de privilegio en todo momento, pese a un arranque frenético de Max Verstappen, quien salió como tercero y pasó a Lando Norris. Precisamente, este último tuvo que abandonar por problemas en su monoplaza. Lo cierto es que Piastri, a bordo de su McLaren, ratificó su liderato en la clasificación general. Con 7 triunfos en la temporada, es el único líder con 309 puntos.

El podio en suelo neerlandés lo cerró Verstappen con Red Bull y el francés Isack Hadjar de Racing Bulls. La jornada tuvo un imprevisto en la vuelta 22, cuando Lewis Hamilton perdió el control de su Ferrari en una curva, chocó contra los carteles y tuvo que abandonar el circuito. No fue una buena tarde para la escudería italiana ya que en la vuelta 52, Charlec Leclerc tuvo un roce con Kimi Antonelli y también se vio forzado a irse antes de tiempo. Lo que viene en el calendario es el Gran Premio de Monza en el Autódromo Nacional este domingo 7 de septiembre.



Contraportada

URUGUAY

BIELSA CON DOS NOVEDADES



MONTEVIDEO.- Sorpresas. Marcelo Bielsa citó a dos futbolistas que no estaban en el radar de la prensa uruguaya. Uno de ellos es Kevin Amaro, lateral derecho del Liverpool charrúa, quien es el del medio local en la lista con solo 21 años. En tanto, otra de las caras nuevas es Ignacio Laquintana, extremo del Bragantino de Brasil con 4 goles y 5 asistencias esta temporada.

DARWIN NÚÑEZ

"LAS COSAS VAN A SALIR"



MONTEVIDEO.- Se tiene fe. Darwin Núñez, delantero de Al Hilal, se incorporó a la concentración de la selección uruguaya y se refirió a su poca efectividad de cara al arco rival. "Las cosas van a salir en su momento. Sé que no vengo con racha de goles, pero voy a seguir trabajando. No siempre saldrá todo bien, es cuestión de paciencia. Daré lo mejor de mí", dijo.

SELECCIÓN PERUANA. BICOLOR COMPLETA PRIMERA PRÁCTICA EN URUGUAY

Por la SORPRESA

Óscar Ibáñez afina detalles para el golpe ante los charrúas en Eliminatorias.

MONTEVIDEO

Sin descanso. La selección peruana completó su primer entrenamiento en el complejo deportivo Washington Cataldi, predio de entrenamiento y concentración del plantel principal de Peñarol. Los dirigidos por Óscar Ibáñez realizaron múltiples trabajos con balón con el objetivo de llegar en las mejores condiciones al duelo con Uruguay de este jueves.

Una de las novedades fue el regreso de Carlos Zambrano a los trabajos. El 'León' se había ausentado de las últimas sesiones por un tema personal, pero ya está a disposición del comando técnico bicolor y no tuvo problemas en ejercitarse con normalidad a la par de sus compañeros. Además, se conoció que el parado táctico será el de 1-4-2-3-1 en el estadio Centenario.

Si bien todavía no se incorpora a la dinámica grupal, se espera que la principal referencia en ataque sea Luis Ramos. El delantero del América de Cali deberá asumir un mayor protagonismo ante la ausencia de Paolo Guerrero y Gianluca Lapadula. Se espera que el día de hoy vayan arribando a suelo uruguayo más convocados del exterior para completar la nómina, como máximo, este martes.



Historial

Solo por Eliminatorias, Uruguay y Perú se han enfrentado hasta en 21 oportunidades. La 'Celeste' acumula 11 triunfos y lleva la ventaja. La bicolor tiene 6 y se registran 4 empates.

NOTAS BREVES



ALFARO CITA A ADRIÁN ALCARAZ

ASUNCIÓN. – Llamativo. Gustavo Alfaro, seleccionador de Paraguay, se salió del cuadro con la convocatoria de Adrián Alcaraz. El delantero de Olimpia, con 25 calendarios, se presentó en el Centro de Alto Rendimiento de Ypané para iniciar la preparación de los choques ante Ecuador y Perú. En 10 partidos por la liga guaraní, el ariete lleva 2 goles y 1 asistencia.



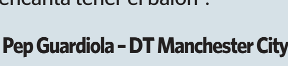
JULIÁN Y ROMERO LLEGAN A ARGENTINA

BUENOS AIRES. – Se va completando. Lionel Scaloni, seleccionador de Argentina, ya tiene a disposición a sus primeros futbolistas que militan en el exterior. Julián Álvarez, delantero del Atlético Madrid, el 'Cuti' Romero, central del Tottenham; ya están en la capital argentina. Otros que ya están en la concentración son Nahuel Molina, Giuliano Simeone y Thiago Almada.



LA FRASE

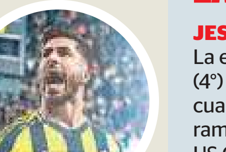
"Después de ganar 18 títulos no voy a cambiar mi plan. Nunca, jamás voy a renunciar a mis convicciones sobre cómo tenemos que jugar. Me encanta tener el balón".



Pep Guardiola - DT Manchester City

EL TWITTER

Fenerbahce está cerca de cerrar el acuerdo con Marco Asensio pues está en el final de las negociaciones con PSG. Solo esperan la luz verde para que el jugador viaje a Turquía.



Fabrizio Romano - @FabrizioRomano

LA FIGURA

JESSICA PEGULA.

La estadounidense (4°) clasificó a cuartos de final en la rama femenina del US Open. Venció a su compatriota Ann Li (58°) con parciales de 6-1 y 6-2.

